



# RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

De la función misional hacia un sistema  
socialmente responsable



Universidad Francisco  
de Paula Santander  
Ocaña - Colombia  
Vigilada Mineducación

**Magda Mildreth Rodríguez Castilla**  
**Marta Milena Peñaranda Peñaranda**  
**Naydú Judith Jácome Castilla**





# **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

**DE LA FUNCIÓN MISIONAL HACIA  
UN SISTEMA SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**

**MAGDA MILDRETH RODRÍGUEZ CASTILLA  
MARTA MILENA PEÑARANDA PEÑARANDA  
NAYDÚ JUDITH JÁCOME CASTILLA**

Rodríguez Castilla, Magda Mildreth, autor

Responsabilidad social universitaria : de la función misional hacia un sistema socialmente responsable / Magda Mildreth Rodríguez Castilla, Marta Milena Peñaranda Peñaranda, Naydú Judith Jácome Castilla. -- Primera edición -- San José de Cúcuta : Universidad Francisco de Paula Santander ; Bogotá : Ecoe Ediciones, 2022.

68 páginas. -- (Ciencias humanas. Comunicación organizacional)

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-503-583-6 / e-ISBN 978-958-503-542-3

1. Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña). - Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. - Programa de Administración de Empresas - Investigaciones 2. Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña) - Objetivos y funciones 3. Responsabilidad Social Universitaria - Investigaciones - Ocaña (N.S.) I. Peñaranda Peñaranda, Marta Milena, autor II. Jácome Castilla, Naydú Judith, autor

CDD: 378.0150986124 ed. 23

CO-BoBN- a1103053

---



**Área:** Ciencias humanas

**Subárea:** Comunicación organizacional



**Universidad Francisco  
de Paula Santander**

Ocaña - Colombia  
Vigilada Mineducación

© Magda Mildreth Rodríguez Castilla  
© Marta Milena Peñaranda Peñaranda  
© Naydú Judith Jácome Castilla

© Universidad Francisco  
de Paula Santander  
Vía Acolsure, Sede el Algodonal  
Ocaña, Norte de Santander -  
Colombia  
Teléfono: 5690088

► Ecoe Ediciones S.A.S.  
info@ecoeediciones.com  
www.ecoeediciones.com  
Carrera 19 # 63 C 32 - Tel.: 919 80 02  
Bogotá, Colombia

**Primera edición:** Bogotá, noviembre del 2022

**ISBN:** 978-958-503-583-6  
**e-ISBN:** 978-958-503-542-3

Directora editorial: Claudia Garay Castro  
Coordinadora editorial: Paula Bermúdez B.  
Corrección de estilo: Santiago León  
Diagramación: Nicolás Bello  
Carátula: Wilson Marulanda Muñoz  
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y digital  
Carrera 69 H # 77 - 40

*Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.*

*Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados*



# DEDICATORIA

Resaltamos y agradecemos a los estudiantes, docentes, directivos y colaboradores de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Así mismo, al programa de Administración de Empresas y a los grupos de investigación GIDSE y ROTA por su aporte a la investigación y la generación de conocimiento.



# AGRADECIMIENTOS

*A Dios, fuente de inspiración.*



# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xvii
<b>CAPÍTULO 1. ESTADO DE LA CIENCIA</b> .....	1
Marco teórico.....	1
Impactos por funcionamiento organizacional .....	10
Impactos educativos .....	10
Impactos cognitivos y epistemológicos .....	11
Impactos sociales .....	11
<b>CAPÍTULO 2. MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	21
<b>CAPÍTULO 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: IMPACTO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SU GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE</b> .....	27
Percepción del comportamiento responsable desde la mirada de los grupos internos .....	27

Análisis estadístico sobre la percepción de los grupos internos sobre los ejes de la RSU del programa de Administración de empresas .....	46
Análisis de los ejes o dimensiones donde debe centrar su atención el programa de Administración de empresas a la hora de actuar responsablemente.....	52
<b>CONCLUSIONES</b> .....	59
<b>REFERENCIAS</b> .....	61
<b>ACERCA DE LOS AUTORES</b> .....	67

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Objetivos de desarrollo sostenible.....	3
Figura 2.	ODS con enfoque hacia la Responsabilidad Social Universitaria .....	5
Figura 3.	Ventajas de la implementación de la RSU .....	8
Figura 4.	Tipos de impactos universitarios.....	10
Figura 5.	Planeación estratégica en la UFPSO .....	14
Figura 6.	Articulación de la planeación estratégica con la Responsabilidad Social Universitaria .....	16
Figura 7.	Organización de la planeación estratégica con las líneas estratégicas de la RSU .....	17
Figura 8.	Estructura organizacional de la FCAE.....	18
Figura 9.	Responsabilidad Social Universitaria del programa de Administración de Empresas.....	20
Figura 10.	Población y muestra de participación en el estudio.....	22
Figura 11.	Cuatro ejes de la Responsabilidad Social Universitaria .....	23

Figura 12. Procedimiento para el análisis de los datos.....	25
Figura 13. Calidad de las relaciones interpersonales.....	28
Figura 14. Clima laboral y satisfacción entre sus miembros .....	29
Figura 15. Discriminación por credo, orientación política, género, edad, raza o discapacidad .....	31
Figura 16. Promoción de trabajo en equipo y solidaridad.....	32
Figura 17. Protección del medio ambiente en el campus.....	34
Figura 18. Rendición de cuentas .....	35
Figura 19. Organización de actividades de participación en proyectos sociales .....	36
Figura 20. Las asignaturas se orientan a las problemáticas socio ambientales .....	37
Figura 21. Micro currículos y necesidades sociales del entorno.....	37
Figura 22. Participación en la organización de eventos de voluntariado .....	38
Figura 23. Ética y ciudadanía dentro de la RSU.....	39
Figura 24. Fomento de actividades entre los miembros de la comunidad académica como agentes de cambio.....	40
Figura 25. Organización de foros y actividades para tratar la problemática social y ambiental .....	41
Figura 26. Promoción y motivación en actividades de voluntariado .....	41
Figura 27. Interacción con diversos sectores sociales para conocer la realidad social .....	42
Figura 28. Realización de actividades que benefician a la comunidad de su entorno.....	43
Figura 29. Investigación interdisciplinaria.....	44
Figura 30. Investigaciones pertinentes con problemáticas sociales.....	45
Figura 31. Fomento de currículo innovador .....	46
Figura 32. Dimensión ‘campus responsable’ .....	47

---

Figura 33. Dimensión ‘participación social’ .....	49
Figura 34. Dimensión ‘formación profesional y ciudadana’ .....	50
Figura 35. Gestión social del conocimiento.....	51
Figura 36. RSU en estudiantes .....	53
Figura 37. RSU en docentes .....	55
Figura 38. RSU del personal administrativo.....	56
Figura 39. RSU en el programa de Administración de Empresas .....	57



# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Metodología empleada.....	xvi
Tabla 2. Escala de valuación de indicadores .....	22
Tabla 3. Matriz de operacionalización de variables .....	24
Tabla 4. Estadísticas de estudiantes .....	53
Tabla 5. Estadísticas de docentes .....	54
Tabla 6. Estadísticas del personal administrativo .....	55





# INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU), muchas veces declarada en la misión institucional de las universidades, hace que estas asuman una actitud de correspondencia con la sociedad mediante la evolución de los procesos del quehacer universitario, con una gestión direccionada hacia un desarrollo más humano y sostenible. Esta nueva política de gestión universitaria debe responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad.

Asistiendo a un caso concreto, la responsabilidad social instituida en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), Ocaña, resalta su relevancia en el contexto académico en donde el desarrollo universitario debe responder a las demandas de una comunidad en cuanto al impacto de su actividad con el medio ambiente, la pertinencia de su comportamiento ético y el compromiso social, direccionados todos a una educación de calidad que trascienda hacia la formación de profesionales socialmente responsables. En síntesis, y como lo plantean Olarte y Ríos (2015), las Instituciones de educación superior (IES) deben emplear la RSU en el desarrollo de sus actividades, difundiendo el comportamiento cívico-ético, pero sobre todo el compromiso con el desarrollo sostenible, y así plantear metas educativas para la equidad.

En observancia de lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo indagar sobre la percepción que los grupos internos de la Universidad tienen acerca del comportamiento responsable del programa de Administración de empresas. Dicha mirada la enfocaremos a partir de las siguientes categorías: ‘campus responsable’, ‘participación social’, ‘formación profesional y ciudadana’, y ‘gestión del conocimiento’; y son relevantes para comprender el desarrollo de su misión formativa, el enfoque de investigación y la participación en la sociedad, así como los impactos que genera en la comunidad donde se desenvuelve.

Así las cosas, la presente investigación inicia con una revisión de literatura (o identificación del estado del arte) que nos permita entender la RSU, así como los beneficios que conlleva para las IES el adoptar nuevas políticas de comportamiento responsable. Posteriormente se muestra el diseño metodológico que guió todo el proceso de investigación en lo que a la aplicación del instrumento metodológico, la recolección y el análisis de la información se refiere. A continuación presentamos el esquema metodológico empleado por medio de una tabla:

**Tabla 1. Metodología empleada**

<b>Metodología</b>	La metodología empleada es de tipo cuantitativa.
<b>Diseño metodológico</b>	No experimental de tipo transversal-descriptivo.
<b>Muestra</b>	39 docentes. 248 estudiantes. 33 administrativos.
<b>Componentes del estudio</b>	Responsabilidad Social Universitaria.
<b>Técnica y estrategia metodológica</b>	Cuestionario a docentes, estudiantes y administrativos del programa de Administración de empresas.
<b>Instrumento de recolección de información</b>	Se recoge la información mediante un cuestionario diseñado bajo la escala de Likert.

Fuente: elaboración propia.

---

Finalmente, se muestran los resultados del análisis acerca de la percepción de los grupos internos en relación con la RSU, en el programa de Administración de empresas, identificando el estado actual y las acciones que se deben adelantar para cumplir con los compromisos de ‘campus responsable’, ‘formación profesional y ciudadana’, ‘participación social’, y sobre todo la ‘gestión social del conocimiento’.



## CAPÍTULO 1

# ESTADO DE LA CIENCIA

### **Marco teórico**

El desarrollo de las sociedades se ha dado a partir de la evolución del conocimiento y los procesos de enseñanza y, sin lugar a duda, las escuelas, universidades e instituciones de enseñanza han marcado en el mundo moderno la solución de ciertas problemáticas económicas, sociales y humanas. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha enfatizado cómo la sociedad del conocimiento debe actuar en concordancia con la transformación del mundo actual, enmarcados dentro del paradigma de la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, y considerando que las universidades realizan funciones de docencia, investigación y extensión, direccionadas a la proyección social desde el interior hacia las comunidades y *stakeholders*, entonces podemos concluir que la responsabilidad social constituye un pilar fundamental para el desarrollo de las políticas universitarias.

En la conferencia mundial de educación superior, celebrada por la Unesco en 2009, se incorporó a las metas universitarias la necesidad de descontextualizar las realidades del mundo desde lo social. Atendamos a sus propias palabras: “ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer

avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales” (p. 2).

Desde este contexto se puede afirmar que la responsabilidad social empresarial ha tomado diferentes entornos como fuente de información para que, aquellas entidades que puedan lograr algún impacto positivo en las sociedades en que se desenvuelven, sean más visibles y reconocidas. Las instituciones educativas, desde este contexto, vieron la oportunidad de ampliar el enfoque de los procesos académicos más allá de la filantropía, para que en conjunto con los docentes (principales actores en el proceso pedagógico) se logre dejar una huella social, económica e incluso ambiental. Por tal motivo, cuando se habla del concepto de Responsabilidad Social Universitaria no solo se habla de un modelo de gestión, sino además, y más esencialmente, del punto de origen que se refleja estratégicamente en las acciones de sus líderes (Aguirre *et al.*, 2014).

Atendiendo a la naturaleza de la responsabilidad social, esta se fundamenta en un compromiso adoptado por una organización o persona frente al desarrollo de una comunidad. Es por ello que las acciones llevadas a cabo por cada actor se ven alineadas por las necesidades o expectativas que poseen los integrantes del grupo de interés que se desea impactar, puesto que son ellos los directos beneficiarios de los resultados obtenidos (Aguirre *et al.*, 2014).

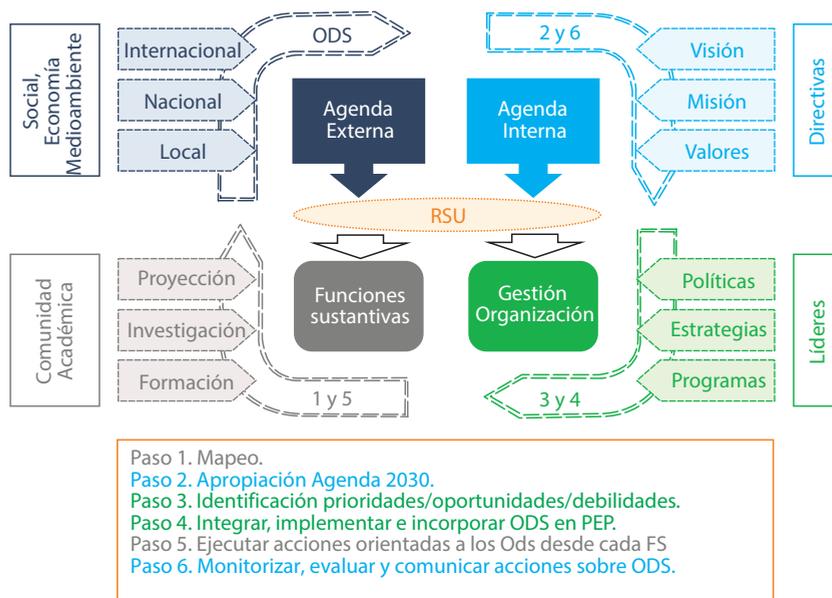
El término Responsabilidad Social Universitaria se refiere a la interacción responsable entre la comunidad académica y las demás partes interesadas, en donde la academia, la investigación y la proyección social se realizan desde la gestión efectiva en relación con la sociedad y el entorno. Específicamente, y para los objetivos de la presente investigación, el interés primordial se centra en el impacto que genera la universidad en la sociedad (Vallaes, Sasía y Rubio, 2012).

La nueva Agenda consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto. Intentará impulsar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y exigirá la participación de todos los países, partes interesadas y demás individuos. Esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza de aquí al año 2030, así como también busca promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. La nueva agenda se compone de 17 objetivos, incluido un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES, 2015)

De acuerdo con lo anterior, y en referencia a la actual evolución del mundo y las metas previstas desde la Agenda 2030, que consiste en un plan de acción que aborda los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el bienestar de las personas, el planeta, la paz y el trabajo conjunto; y que además contempla las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad, así como la necesidad universal de un desarrollo que beneficie a todas las personas. No es posible hablar de RSU sin enunciar los objetivos de desarrollo sostenible, y menos aún sin abordar la dinámica de cómo, a través del desarrollo de las instituciones de educación superior, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del milenio permeando todos los actores y componentes de la universidad, como sistema de RSU para el logro de los ODS.

Para este fin, López *et al.* (2020) proponen un modelo de articulación de los pasos para la implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible, con la concepción propia de un esquema de gestión de RSU. Veamos a qué se refieren.

**Figura 1. Objetivos de desarrollo sostenible**



Fuente: López *et al.* (2020, p. 62).

En este sentido, identificar la contribución de la función misional con los Objetivos de desarrollo sostenible permite relacionar, a su vez, un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que fomente el cumplimiento de la

Agenda 2030. Hacia esa dirección apunta la CEPAL (2018) cuando afirma que

estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. (p. 7)

Relacionar los Objetivos de desarrollo sostenible con la Responsabilidad Social Universitaria propicia, desde enfoques universitarios, empresariales y estatales, la generación de dinámicas que garanticen un aporte significativo a lo planteado en la Agenda 2030. En este sentido, Caballero 2020 enuncia que

los vínculos entre los 17 ODS se integran en cinco esferas de importancia para la humanidad: el planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas. Las tres primeras, se corresponden con las dimensiones ambiental, social y económica, y las otras dos esferas son los motores que permiten e impulsan hacia el logro de los ODS. (p. 19)

Figura 2. ODS con enfoque hacia la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Caballero Cruz (2020, p. 20).

Para Ibáñez y Medina (2017), la RSU está comprendida por un conjunto de políticas que, al ser llevadas a la práctica, se perfilan como ejes direccionadores de modelos de gestión dentro de las instituciones de educación superior. Dichas políticas cumplen el objetivo de formar a los estudiantes a través de la concientización de su papel como ciudadanos, y los aportes que pueden generar desde sus acciones cotidianas. Esto se basa en el hecho de que el contexto actual exige una responsabilidad universitaria que trascienda la academia, y ello requiere de la generación de nuevas e innovadoras respuestas a las problemáticas de la comunidad.

Hoy en día, la implementación de las políticas de RSU en las IES les permite manejar los aspectos relacionados con la proyección social desde un panorama más amplio. Por tal motivo, es común observar que las universidades busquen promover actividades que vinculen a la totalidad de la comunidad educativa, con ánimos de crear profesionales socialmente responsables y comprometidos con las problemáticas sociales. En ese sentido, al hablar del término RSU, se trata específicamente de la responsabilidad adoptada por las IES para atender a las problemáticas que, desde su interdisciplinariedad, se observan en la sociedad en donde sus integrantes se desenvuelven (Clara *et al.*, 2019).

Existe una definición expuesta por Vallaey y Carrizo (2005), quienes relacionan las políticas implementadas por las universidades en temas de ética y gestión de la calidad, con la responsabilidad social que deben adoptar los estudiantes a través de su participación en el mundo laboral. En ese sentido, los autores afirman que, cuando estos salen del ambiente académico, deben atender a problemáticas como la exclusión, la inequidad social y la sostenibilidad. Pero, además, deja claro que para lograr una correcta penetración en este nuevo ambiente se deben alinear cuatro procesos fundamentales: la gestión, la docencia, la investigación y la extensión. Estos, a su vez, deben ser reflejo de la planeación estratégica y de la integridad promovida por la Institución.

Con base en lo anterior, se comprende a la RSU como una obligación de las instituciones educativas por influir directamente en cada uno de los miembros de la comunidad académica (así como en los actores indirectos de la misma), para formar agentes de cambio que influirán en el desarrollo de la sociedad. Por tal motivo, la aplicación de un correcto modelo de RSU ayudaría a concientizar, principalmente, a los estudiantes sobre la importancia del tema en cuestión, y del impacto positivo que pueden

ocasionar en el mundo y las organizaciones en que practiquen su profesión. Además, las acciones llevadas a cabo en el marco de la RSU logran cambios culturales, actitudinales y de valores, que son necesarios para que las personas (que viven en entornos específicos) sean responsables con el mismo, y se desarrollen profesionalmente sin dejar de lado el aporte que deben hacer en tanto retribución a lo que obtienen de este. En pocas palabras, una educación basada en la responsabilidad social dará como resultado personas conscientes, éticas, solidarias y con pensamiento crítico, enfocadas en mejorar sus condiciones de vida y la de quienes les rodean; así como también incentivará acciones que ayuden a la protección del medio ambiente (Clara *et al.*, 2019).

Por otra parte, Gaete (2015) hace referencia a aspectos como la *ciudadanía activa* y el *compromiso cívico*, en donde las prácticas de RSU toman sentido a partir de las acciones que llevan a cabo las instituciones para que sus integrantes adopten un sentido de empatía, y se sientan incentivados a realizar actividades de voluntariado universitario o de servicio social. Estos, se sabe, están dirigidos al desarrollo de las comunidades locales así como a incentivar compromisos con el medio ambiente y la sostenibilidad. Todo esto, claro, a partir de un enfoque ético.

En concordancia con la anterior afirmación, Gaete menciona la propuesta de Llopis (2010), quien explica que uno de los objetivos principales de la responsabilidad social, dentro del ámbito universitario, es el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y la sociedad. Y así lo expresa al aseverar que la RSU

debería orientarse a tomar un papel activo en la difusión democrática de la cultura, que, en constante retroalimentación con su entorno, genere pensamiento crítico entre la comunidad universitaria y el resto de la universidad, y que abra sus puertas a todas las personas. (p. 169)

Desde este punto de vista se comprende el papel fundamental que ejercen los directivos de las universidades en la adaptación de las políticas de RSU, y el comportamiento socialmente responsable de cada uno de los miembros de esta. De ahí que la UNESCO establezca que la misión y la visión de las IES deba estar orientada a evidenciar un compromiso con las problemáticas territoriales donde actúan, para alcanzar un desarrollo sostenible que influya positivamente en su sociedad.

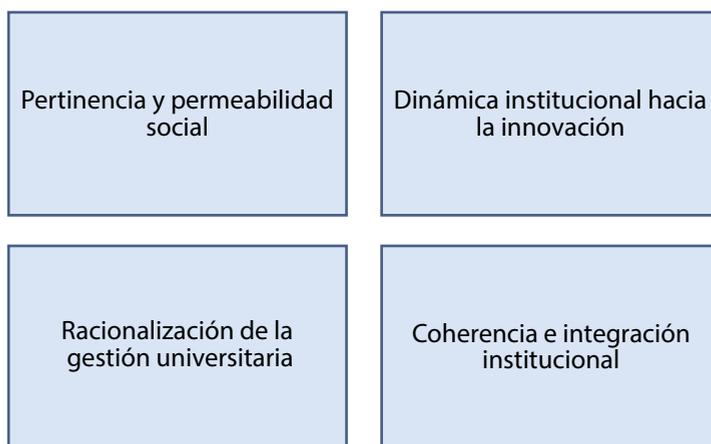
Refiriéndose nuevamente a los impactos que debe generar una universidad en temas sociales, Vallaey (2014) indica que existen dos ejes principales,

uno académico y otro organizacional, que no pueden ser confundidos ya que poseen variables totalmente distintas. Mientras la academia se basa en los impactos educativos que se originan durante el proceso de formación de los estudiantes, y los impactos cognitivos fundamentados en los preceptos epistemológicos e investigativos del mismo, la *perspectiva organizacional* se basa en los impactos internos y externos relacionados con los aspectos laborales y ambientales.

Para Rubio 2012 (citado en Gaete, 2015), durante la aplicación de este concepto en la vida universitaria deben incluirse, de manera transversal, factores como la vinculación con el medio, la investigación, la práctica pedagógica y, sobre todo, la gestión de la universidad. De forma que sea posible una conexión más cercana entre la institución educativa y las necesidades sociales a que ella deba responder, facilitando el quehacer socialmente responsable de manera integral. Por ello es necesario estar al tanto de los problemas específicos que rodean a una comunidad para, posteriormente, generar una nueva mirada a las iniciativas que desde otros lugares se están generando para dar solución a ellos.

Desde este punto de vista, resulta menester analizar los beneficios que para las IES conlleva adoptar políticas de RSU. A este respecto, mencionamos que pueden obtenerse ventajas tanto a largo como a corto plazo, y que dichas ventajas, expuestas desde la teoría de Vallaeys, revelan las características con las que deberían contar las universidades que se pretendan sostenibles. A continuación presentamos dichas ventajas.

**Figura 3. Ventajas de la implementación de la RSU**



Fuente: elaboración propia con base en Vallaeys (2014).

La adopción de esta política dentro de las universidades permite la adición de nuevas funciones en el marco de la docencia, la investigación y la extensión, las cuales incluyen a la institución en general así como a los distintos espacios y procesos académicos existentes, bajo un enfoque ético y responsable. Igualmente, abre la visión de las IES hacia un ambiente social de mayor inclusión que, además de servir como política de desarrollo sostenible y ambiental, insta a cada uno de los integrantes de la comunidad académica a participar en la organización, gestión, formación e investigación de problemáticas concretas.

Por otro lado, la dinámica institucional se vería afectada respecto al ámbito del pensamiento crítico e innovador, ya que a través de la transparencia y la democracia facilitaría el desarrollo de capacidades creativas en los entornos académicos. Adicionalmente, con la aplicación de las mencionadas políticas, los procesos que se llevan a cabo dentro del campus universitario tenderían a racionalizarse mejorando así su desempeño, su capacidad del manejo ambiental consciente, y la motivación individual de cada persona inmersa en el medio. En pocas palabras, la aplicación de dicha política incentivaría a los integrantes de la comunidad académica a empoderarse respecto a la imagen de la universidad (Clara *et al.*, 2019).

Pese a que es un área que apenas empieza a desarrollarse, el compromiso adoptado por las universidades es visible ya que, a través de acciones de formación, investigación y acercamiento con la sociedad, dan muestra de su deseo de rendir cuentas sobre los impactos que generan. Tal y como mencionan Drucker y Kuhn (citado en Moreno y Gutiérrez, 2018) la RSU es “un nuevo paradigma que pretende revivir el compromiso social de la universidad, el cual se ha perdido en las últimas décadas, y generar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la nueva sociedad del conocimiento” (p.13). En ese sentido, además del servicio social prestado por la institución durante el proceso de instrucción de los estudiantes, las universidades deberían implementar e incluir, en sus lineamientos, estímulos a la capacidad innovadora y de liderazgo que logren perfilar a los estudiantes como agentes de cambio y guías en la sostenibilidad futura de los entornos en que se desenvolverán.

Sin embargo, al hablar de RSU se deben mencionar la serie de impactos que su implementación conlleva, para así poder diferenciarlos de aquellos que caracterizan la responsabilidad social en el ámbito empresarial. Por ello, se hace necesario explicar este proceso mediante los preceptos

teóricos formulados por Vallaey, quien agrupa los impactos en cuatro ámbitos principales: social, organizacional, educativo y cognitivo. A continuación definimos cada uno de estos:

**Figura 4. Tipos de impactos universitarios**



Fuente: elaboración propia con base en Vallaey (2014).

En la imagen se pueden apreciar cuatro impactos: uno que atañe a cualquier tipo de organización (y compuesto de impactos internos y externos), y los demás, propios del ambiente pedagógico existente en las universidades.

### ***Impactos por funcionamiento organizacional***

Este tipo de impactos inciden directamente en la vida y entorno de los estudiantes, docentes y administrativos de la institución, tal y como lo haría en el clima laboral de cualquier organización empresarial. En ese sentido, y dado que se puede prever el funcionamiento de una entidad como parte del ambiente en que se desarrollarán las políticas de RSU, sus características deberían abrirle paso a la realización plena de las acciones propuestas.

### ***Impactos educativos***

Se trata de un reflejo de la formación adquirida por los jóvenes y profesionales egresados, que demuestra cómo las capacidades que estos poseen intervienen en su comprensión o interpretación del mundo, y los lleva a tomar acciones en concordancia con ello. Además, deben incluir la ética y valores ciudadanos en su percepción del mundo, de tal forma que los problemas observados en su interacción con la sociedad los incluyan y estos

se logren apersonar de los mismos, generando así actitudes socialmente responsables.

### ***Impactos cognitivos y epistemológicos***

Los impactos cognitivos y epistemológicos se refieren a la respuesta y orientación, dada por las IES, en el proceso de producción de saberes, en los cuales se incluye la temática social basada en aspectos de diversa índole tales como la racionalidad, la enseñanza, la legitimidad, la ciencia y la verdad. El impacto generado desde esta variable permite la construcción y el desarrollo de líderes, que en base a sus conocimientos interpretan de mejor manera la realidad de las comunidades y producen cambios significativos en ellas.

### ***Impactos sociales***

Los impactos sociales son un factor clave que permite visibilizar el impacto de las universidades frente al desarrollo económico, social y político de las regiones. Esto debido a que no solo afecta (en el corto plazo) la formación integral de sus profesionales, sino que además los convierte en referentes sociales de progreso y creadores de capital social. Por otro lado, el nivel de transparencia (manejado por la institución) facilita a la sociedad, en general, ser partícipe de este proceso, así como en lo que respecta a interactuar con la comunidad académica en la búsqueda de soluciones pertinentes y eficientes que satisfagan las necesidades que poseen quienes se encuentran en su área de influencia.

En esa dirección, Vallaeys *et al.* (2009) identifican cuatro ejes programáticos que se derivan de los anteriormente mencionados, tales como el ‘campus responsable’, la ‘gestión social del conocimiento’, la ‘participación social’, y la ‘formación profesional y ciudadana’. Al hacer uso de estas variables, las instituciones de educación superior transfieren a cada uno de sus integrantes la misma ideología, por lo que la adopción de la política de RSU se hace más visible al ser reflejada en cada espacio o proceso académico, aumentando así su alcance de manera significativa.

A este respecto podemos indicar lo mencionado por la UNESCO (1998), cuando prestó atención al diálogo obligatorio que debe existir entre las instituciones de educación superior y la sociedad, destacando el hecho de que su pertinencia “debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen [...] fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales”

(pp. 104-105). Por eso mismo destacó el hecho de que la contribución realizada por la comunidad universitaria debe partir de la mejora en las capacidades formativas de los docentes, y del diseño de planes de estudio e investigación que apunten a la consolidación de sociedades compuestas por personas cultas.

Herrera *et al.* (2018), por otro lado, hacen mención a lo expuesto por Valverde *et al.* (2011), quienes afirman que en el contexto actual la RSU no tiene definidos los elementos básicos para que las IES la implementen fácilmente, por lo que insta a que en el desarrollo de estas políticas se parta de fomentar el desempeño ético, así como la calidad en el actuar de todos los individuos que las componen, con el objetivo de lograr un control efectivo sobre el impacto que tienen sus actividades (tanto interna como externamente).

Una contextualización más amplia permite entender a la universidad como una entidad que forma profesionales con saberes pertinentes al entorno actual, que bajo nuevas políticas de sensibilización y motivación podrían guiar sus procesos investigativos hacia la identificación, descripción, evaluación y solución de problemas sociales. En ese sentido, todo apunta a buscar desarrollar proyectos que ocasionen un impacto real en la sociedad, y que además transfieran conocimientos a la misma mediante la interacción y el diálogo frecuente. De esta forma, al brindar capacitación de calidad a docentes, empleados y estudiantes, los terminan por concientizar sobre la importancia de la responsabilidad conjunta de todos en la solución de los problemas que afligen al mundo (Valarezo y Tuñez, 2014).

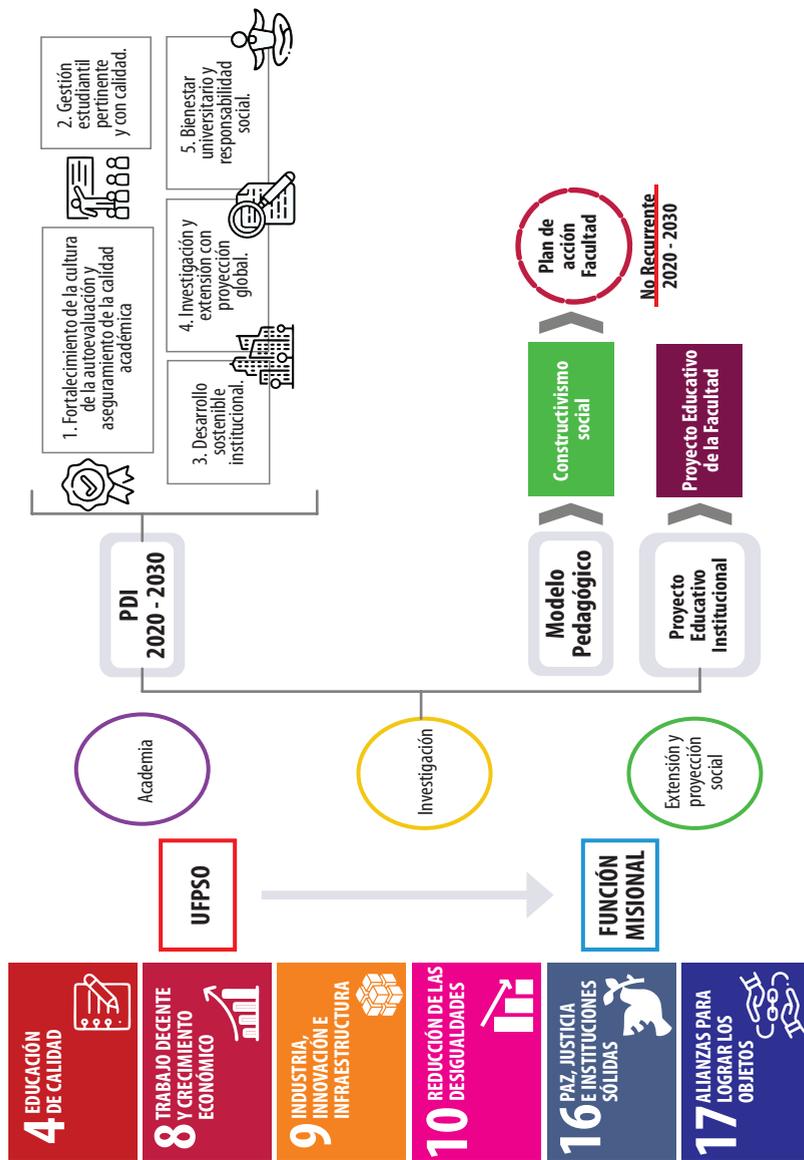
La RSU se concibe como una estrategia aplicada a la gestión universitaria que busca mantener el enfoque holístico, pero dando origen a otro tipo de iniciativas en que se relacionan diferentes disciplinas. Igualmente, coincide en el hecho de que es un aspecto que debe alinearse consecuentemente con la misión y naturaleza de la institución, destacando que deben ser ellas, las IES, quienes logren un acercamiento a las problemáticas sociales. Es por ello que, al pensar en Responsabilidad Social Universitaria, se deben abarcar aspectos que incluyan lo social, lo cultural y lo económico del entorno; por lo que las IES deben desarrollar acciones para mejorar su capacidad de transformar y promover el desarrollo de la comunidad, incluyéndolo dentro de sus objetivos y logrando sostenibilidad a largo plazo (Rojas, 2015).

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria, desde los estudios bibliométricos, indica cómo ha evolucionado la temática de estudio en

un periodo de tiempo determinado, haciendo referencia a los preceptos y perspectivas del tema de investigación para el desarrollo de estudios que midan la RSU. Estos se centran en la medición, lo estratégico y la conexión con la sociedad, resaltando la importancia de la comunicación, el factor diferenciador y la responsabilidad con el desarrollo social.

Desde lo enunciado anteriormente, la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña, en su Plan de Acción 2020-2030, aboga “por una Universidad acreditada en alta calidad, moderna y socialmente responsable” (p. 5). Dicha institución enuncia la responsabilidad con la sociedad, el cambio y el desarrollo social, siendo el eje número cinco el de la ‘responsabilidad social’: la ruta que traza el camino para lograr la medición de la RSU y los impactos que generan estas políticas. La alineación y mirada holística de la planeación estratégica de la Universidad hace que todas las unidades académicas y administrativas cumplan (o tiendan a ello) con los objetivos de desarrollo sostenible, la función misional, el modelo pedagógico, el proyecto educativo institucional y el plan de acción de cada Facultad.

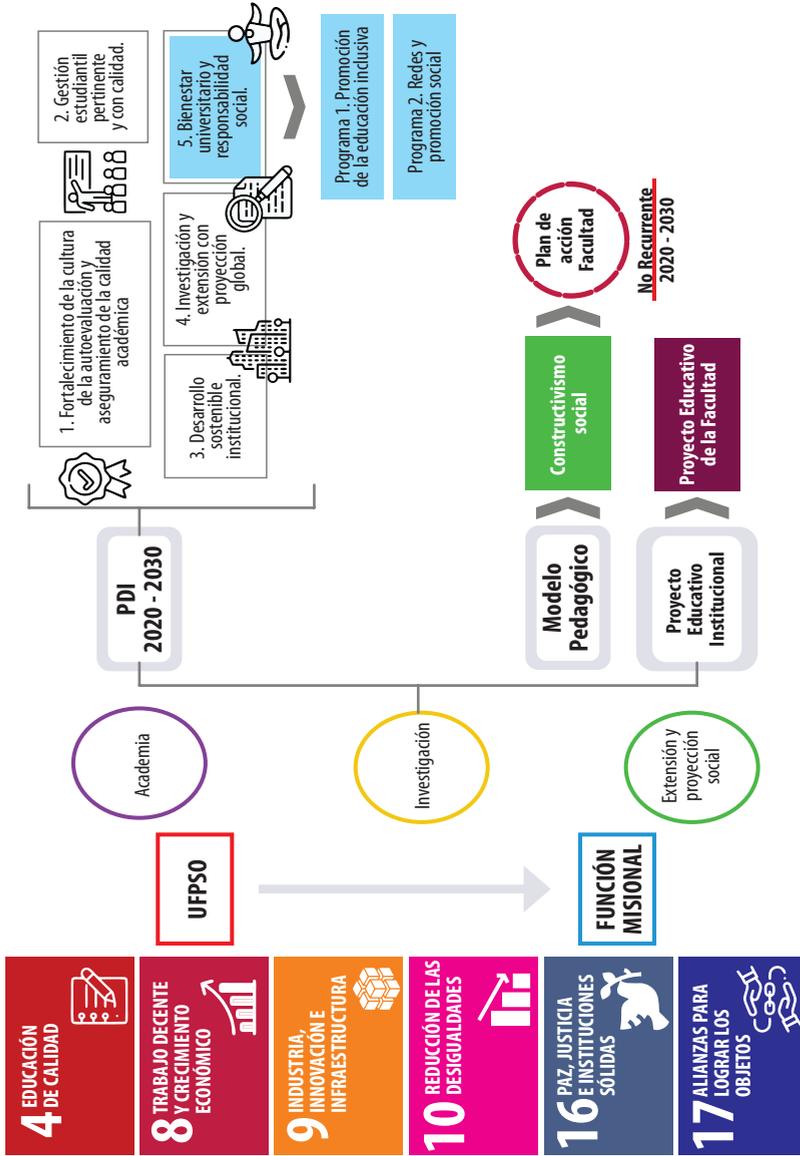
Figura 5. Planeación estratégica en la UFPPO



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la UFPPO.

Como se observa en el anterior gráfico, el PDI (2020) enuncia como objetivo de la UFPS la Responsabilidad Social Universitaria mediante el cumplimiento de actividades que vayan encaminadas a “liderar procesos de cambio y cultura organizacional que potencien las capacidades instituciones y fortalezcan las competencias del talento humano en virtud de las estrategias y proyectos que se requieren emprender en razón a los retos internos y externos” (p. 32).

Figura 6. Articulación de la planeación estratégica con la Responsabilidad Social Universitaria

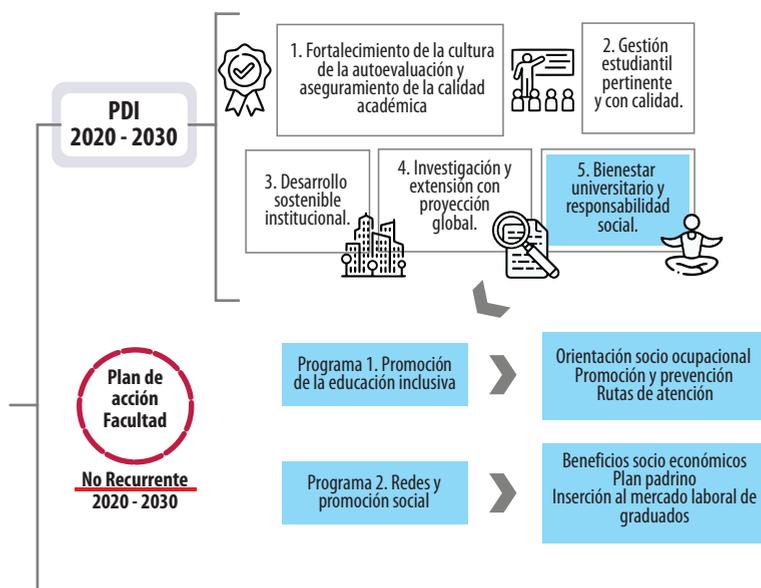


Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la UFPS.

Estos programas, creados desde la política y planeación de la Universidad para el desarrollo del eje quinto por ellos determinado, y que lleva por nombre ‘responsabilidad social’, buscan cumplir con la política de educación inclusiva y la Responsabilidad Social Universitaria mediante la gestión de beneficios, así como de la creación de condiciones favorables para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Desde esta perspectiva, la promoción inclusiva y las redes de promoción social se fortalecen a través de los siguientes ejes: la orientación ocupacional; las actividades de promoción de estudiantes, docentes y administrativos; las rutas de atención y prevención activas; y las actividades relacionadas con las estrategias de padrinazgo, inserción laboral de graduados, y de beneficios socioeconómicos a estudiantes.

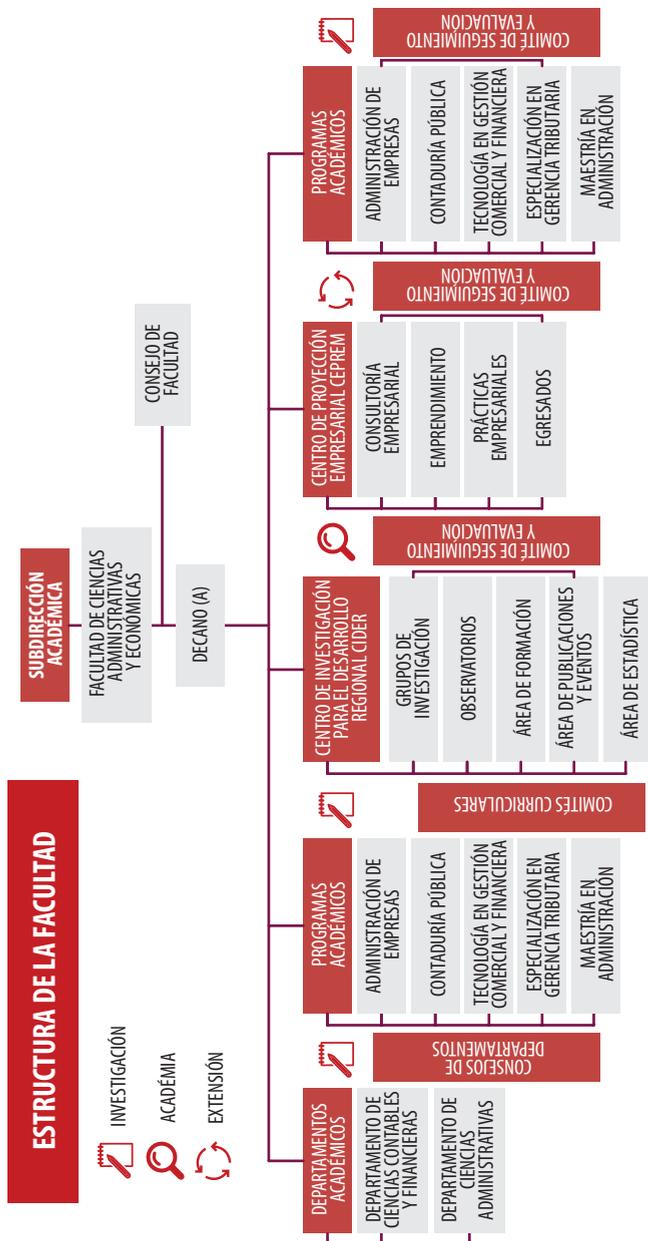
**Figura 7. Organización de la planeación estratégica con las líneas estratégicas de la RSU**



Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la UFPS.

El proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas es una instancia de gobierno académico que integra saberes y profesiones, y que certifica ante la sociedad el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Su estructura organizacional está conformada por unidades académicas como programas de pregrado y postgrado, organizados en departamentos y centros. A continuación exponemos la estructura.

Figura 8. Estructura organizacional de la FCAE



Fuente: Proyecto educativo de la facultad (PEF, p. 8).

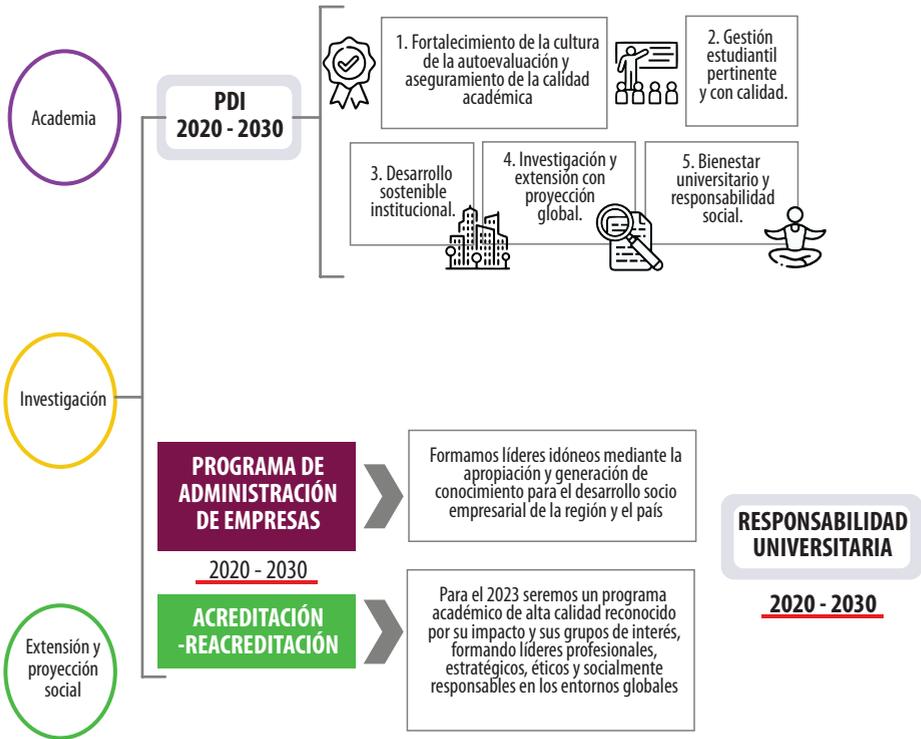
Atendamos a lo que establece el mencionado PEF (2021):

para garantizar el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas cuenta con un modelo organizacional que le permite agilidad en el desarrollo de los procesos de gestión, acorde con las necesidades actuales, del mediano y largo plazo; ajustado al contexto en busca de la 'excelencia institucional' contemplada en el Plan de Desarrollo Institucional y a las necesidades del entorno en la formación de líderes para el cambio. (p. 7)

En este sentido, es importante tener en cuenta que el programa de Administración de Empresas de la UFPS es un programa acreditado en calidad ante el Ministerio de Educación Nacional (quien otorga la acreditación de alta calidad por un periodo de cuatro años), y que este reconocimiento implica el compromiso, por parte del programa y la institución, para el mejoramiento continuo y el reconocimiento de su comunidad interna y externa.

Así pues, resulta evidente que existe una Responsabilidad Social Universitaria frente a los actores internos y externos de la institución, así como hacia el programa académico. Por ejemplo, atendiendo a la visión institucional de la UFPS (2022), se tiene que “para el 2023 seremos un programa académico de alta calidad reconocido por su impacto y pertinencia en la región y sus grupos de interés, formando líderes profesionales, estratégicos, éticos y socialmente responsables en los entornos globales” (p. 12). Ello demuestra que la UFPS asume el concepto de RSU desde la dinámica de la planeación, y que tiende al logro de los preceptos por ella exigidos.

**Figura 9. Responsabilidad Social Universitaria del programa de Administración de Empresas**

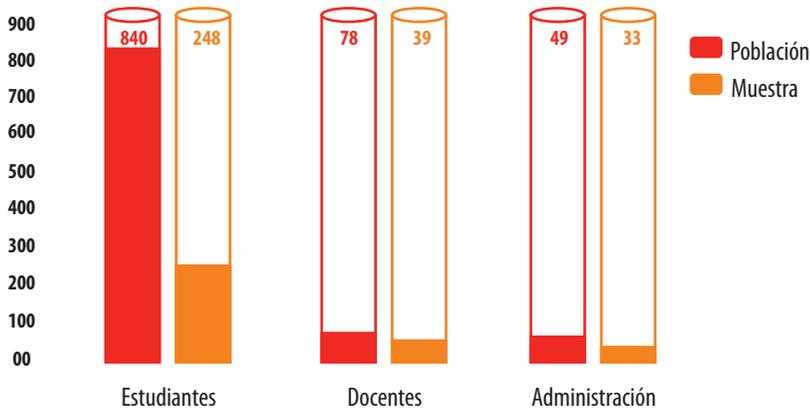


Fuente: elaboración propia a partir de Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (2020).

## CAPÍTULO 2

# MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación aplicó un enfoque cuantitativo ya que el estudio fue medido a partir de la aplicación de un cuestionario. Además, su metodología fue no experimental, ya que no hubo manipulación de variables. La investigación se caracteriza por su enfoque transversal y descriptivo, puesto que los datos recolectados se recogieron en *ambiente natural*, en un tiempo único, y especificando las características y rasgos del fenómeno analizado. La investigación se desarrolló tomando como población objetiva a los grupos internos del programa de Administración de empresas de la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Ocaña, aplicando un instrumento tipo *cuestionario* a una muestra intencional, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

**Figura 10. Población y muestra de participación en el estudio**

Fuente: elaboración propia a partir de las cifras del Plan de Estudios del programa de Administración de Empresas.

La muestra estuvo conformada por 248 estudiantes, 39 docentes y 33 administrativos del programa de Administración de empresas de la Universidad Francisco de Paula Santander. Según datos suministrados por la misma, actualmente cuentan con un personal interno de 78 profesores, 840 estudiantes y 49 administrativos. El instrumento de medición se diseñó bajo la escala de Likert, que es “uno de los instrumentos más utilizados, [...] consiste en una colección de ítems, la mitad expresando una posición acorde con la actitud a medir y la otra mitad en contra” (Matas, 2018, p. 38).

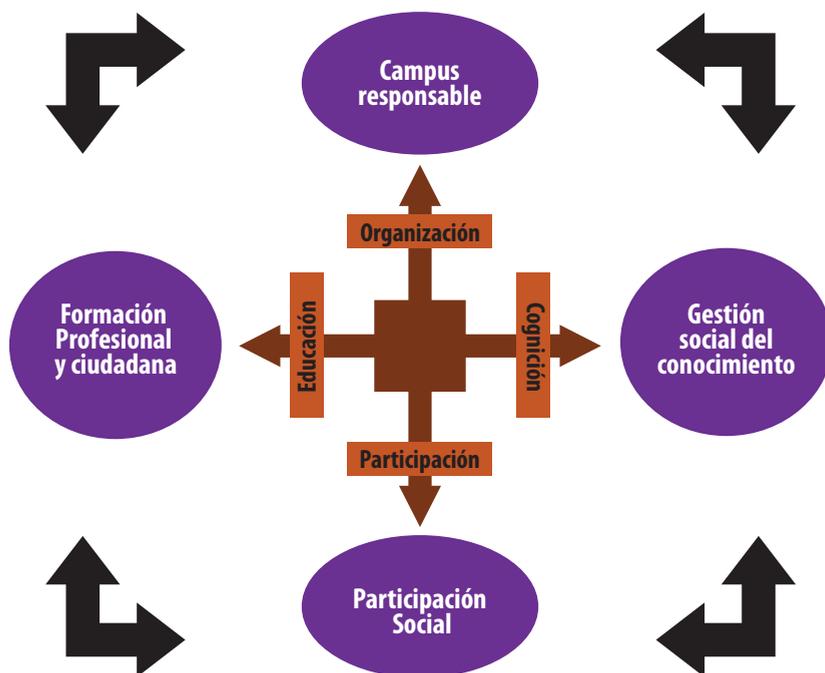
**Tabla 2. Escala de valuación de indicadores**

Nivel	Valor numérico	Valor nominal
Totalmente en desacuerdo	1	Sin importancia
En desacuerdo	2	Poco importante
Neutral	3	Medianamente importante
De acuerdo	4	Importante
Totalmente de acuerdo	5	Muy importante

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, la persona que responde la encuesta podrá seleccionar entre cinco casillas, que corresponden a los valores de ‘totalmente en desacuerdo’, ‘en desacuerdo’, ‘neutral’, ‘de acuerdo’ y ‘totalmente de acuerdo’. La construcción de dicha encuesta se realizó bajo los lineamientos planteados por Vallaey (2009) en su libro *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos*, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 11. Cuatro ejes de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: tomado de Vallaeys (2009, p. 13).

La encuesta fue aplicada a los grupos internos del programa de Administración de Empresas tales como docentes, estudiantes y administrativos, abordando los siguientes ejes de la RSU: 'campus responsable', 'formación profesional y ciudadana', 'gestión social y del conocimiento' y 'participación social'. Así mismo, el instrumento fue validado por dos expertos en el tema.

**Tabla 3. Matriz de operacionalización de variables**

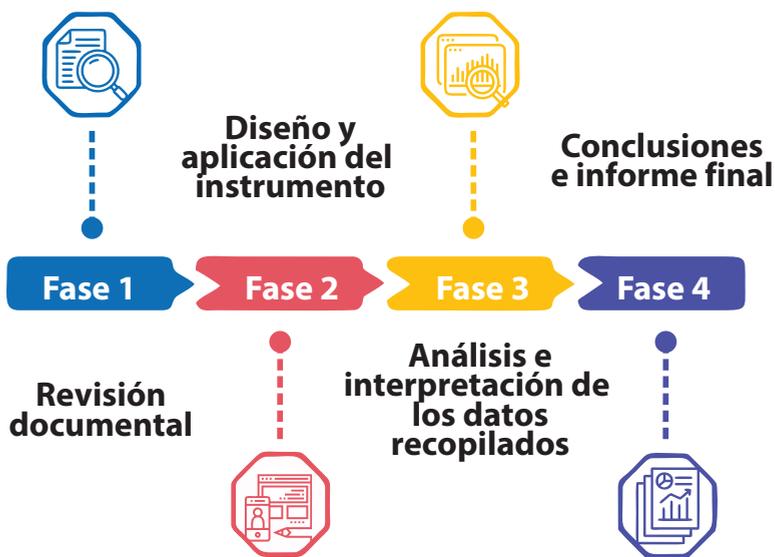
	<b>Campus Responsable</b>	<b>Formación profesional y ciudadana</b>	<b>Gestión social del conocimiento</b>	<b>Participación social</b>
<b>Temas a Observar en el autodiagnóstico</b>	Gestión que realiza la institución en cuanto a su talento humano, clima laboral, medio ambiente, derechos humanos, equidad de género y no discriminación	Presencia de temáticas ciudadanas en el currículo	Difusión del saber	Integración de la formación académica con la social
		Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario	Promoción de la inter y transdisciplinariedad	Actuación socialmente responsable de la Universidad en la comunidad
	Desarrollo Profesional y personal	Aprendizaje profesional con proyectos sociales	Integración de actores sociales externos	
			Difusión y transferencia de conocimientos	

Fuente: elaboración propia con base en Vallaey (2009).

La información suministrada por los diferentes grupos internos se tabuló de acuerdo con la frecuencia de las respuestas. Posteriormente, con el empleo del software estadístico SPSS, se realizó un análisis de varianza (ANOVA), señalando la importancia de las diferentes variables de RSU en el programa académico bajo estudio.

A partir de la información recolectada a través de los instrumentos mencionados, se analizó el estado actual de las prácticas de la RSU mediante el análisis de la información, tal y como se observa en la siguiente figura.

Figura 12. Procedimiento para el análisis de los datos



Fuente: elaboración propia.



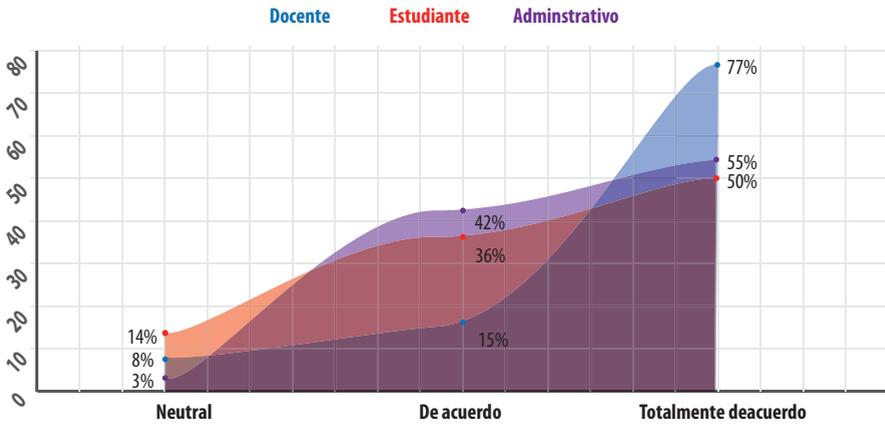
## CAPÍTULO 3

# RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: IMPACTO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SU GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

### **Percepción del comportamiento responsable desde la mirada de los grupos internos**

Una vez se han obtenido los resultados de la tabulación de los datos arrojados por las encuestas, aplicadas a los diferentes estamentos del programa de Administración de Empresas de la UFPS, se procede a realizar un análisis a partir de las características que son relevantes para el entendimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

Figura 13. Calidad de las relaciones interpersonales



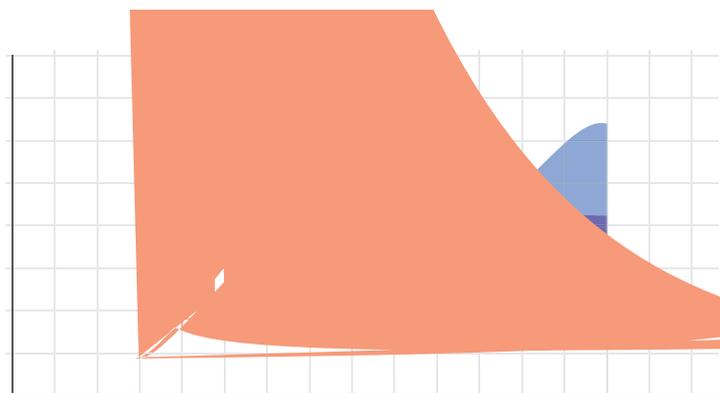
Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Al evaluar la calidad de las relaciones interpersonales dentro del programa de Administración de Empresas, podemos establecer que valores como el respeto y la cordialidad son la base fundamental para generar ambientes de armonía que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos por cada uno al interior, y fuera de la institución. Esto se vio reflejado en que el 92 % de los docentes, el 86 % de los estudiantes y el 97 % de los administrativos encuestados mostraron estar a favor de la afirmación contenida en esta pregunta. Al respecto, Rodríguez *et al.* (2020) afirman que, al estar conscientes de la necesidad de fomentar actitudes éticas, se debe tener presente que los valores éticos dentro de las instituciones educativas deben ser compartidos, siendo complemento de los objetivos que se desean alcanzar en cada uno de los niveles de enseñanza, y apoyados en la implementación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, Moss 1973 (citado en Moreno y Pérez, 2018) establece que el entorno laboral no solamente se ve modificado por lo transmitido por la organización, sino que además intervienen factores de índole psicosocial referentes a los recursos humanos que lo conforman. Así, Moreno y Pérez (2018) concuerdan en que las relaciones interpersonales deben estar orientadas por una serie de principios que permitan guiar a los individuos del grupo, y servir como reguladores de problemas identificando aquellas normas que facilitan la interacción armónica de las personas en un lugar de trabajo.

Para Vásquez (2019), las relaciones interpersonales se dan con base en una serie de habilidades conductuales adquiridas por los individuos, que le permiten expresar en un contexto adecuado “sus sentimientos, opiniones, deseos, actitudes, opiniones o derechos” (p. 9); para que de manera respetuosa permitan mitigar las problemáticas surgidas en el presente, o futuro cercano. Desde ese punto de vista, resulta claro que los jóvenes, durante el trayecto de toda su formación, extienden sus redes de interacción social de tal forma que la capacidad que tienen para desarrollar adecuadamente sus relaciones influirá directamente en su crecimiento integral.

**Figura 14. Clima laboral y satisfacción entre sus miembros**



directamente en la formación del profesional, haciendo a un lado el papel del personal administrativo e ignorando el apoyo brindado al cumplimiento de la misión institucional. Así las cosas, toma sentido lo expuesto por Miranda *et al.* (2020), cuando afirman que:

La satisfacción laboral expresado en sus dimensiones: clima institucional, condiciones de trabajo y movilidad social, es una resultante entre lo emocional y lo afectivo surgido de una identidad positiva como reacción comportamental del trabajador universitario con su centro laboral y la universidad donde labora, y a partir de ella surge un compromiso que lo hace copartícipe de los objetivos y problemas institucionales. (p. 375)

Una vez se incorporan trabajadores a una institución de educación superior, estos dan comienzo a ‘nuevos procesos de socialización’ que terminan por sumergirlos en distintos niveles de integración, ya sea voluntaria o involuntariamente. De tal forma que surgen frustraciones o expectativas en función de la calidad del clima institucional. Y, de acuerdo a las políticas de RSU, los empleados se consideran un activo intangible que sirve como reflejo del respeto hacia los derechos humanos y la búsqueda de la optimización del clima laboral.

Por otro lado, Pantoja *et al.* (2020) explican la importancia que debe representar, para las instituciones de educación superior, el conocimiento y análisis de la calidad del clima organizacional, ya que esta ejerce un poder importante en el comportamiento de sus colaboradores. En concordancia con la conceptualización teórica del clima laboral se pueden asociar componentes como la toma de decisiones, el liderazgo, la interacción social, la claridad y motivación organizacional, los cuales se integran para fortalecer las condiciones del entorno.

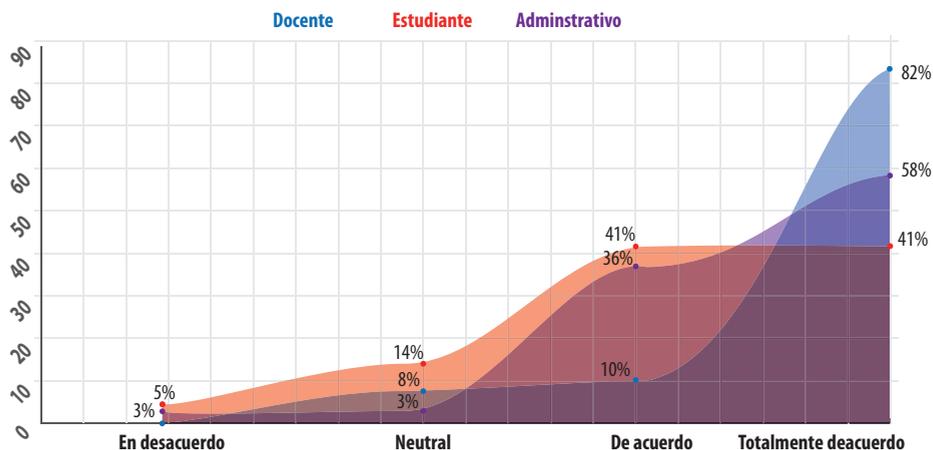
La concepción del clima laboral fue, en algún momento, vista desde las condiciones humanas e higiénicas que impactaban en la productividad y salud de los colaboradores. Aunque, actualmente, este concepto ha trascendido a otros límites. Tal como lo expresan Ordoñez *et al.* (2018),

El clima laboral es un término que va más allá de los factores físicos del espacio laboral, aborda temas más intrínsecos del ser humano, como la percepción de la estabilidad de la empresa, el reconocimiento, la satisfacción por la remuneración, las relaciones interpersonales, incluso la percepción de la economía del país. (p. 213)

A partir de una administración eficiente los trabajadores llegan a sentirse motivados y apreciados en su ambiente laboral, de tal forma que en el

desarrollo de sus funciones hacen posible una mayor entrega con la institución. Esto, además, es un aspecto percibido por los estudiantes y de allí su gran importancia.

**Figura 15. Discriminación por credo, orientación política, género, edad, raza o discapacidad**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Cuando se habla del respeto dentro de una IES, se tratan de abordar aquellos aspectos que, por la variedad de pensamientos, pueden interferir en el desarrollo de un clima adecuado. Es ahí cuando, en las instituciones de educación superior, se busca dar fomento a la inclusión social como estrategia para disminuir la discriminación. Al observar las respuestas aportadas por los participantes del estudio, se puede apreciar que el 92 % de los docentes estuvo de acuerdo en que no se perciben casos de discriminación, de ningún tipo, al acceso de las plantas disponibles para ejercer su cargo dentro de la institución; mientras que solo el 8 % se mantuvo neutral. Por otro lado, en el caso de los estudiantes y administrativos, y pese a que las posiciones neutrales o a favor superaron el 90 % del total de respuestas, existe un porcentaje de ellos menor al 10 %, que coincide en que ha percibido algunas situaciones de discriminación, ya sea en el aula de clase o en el puesto de trabajo.

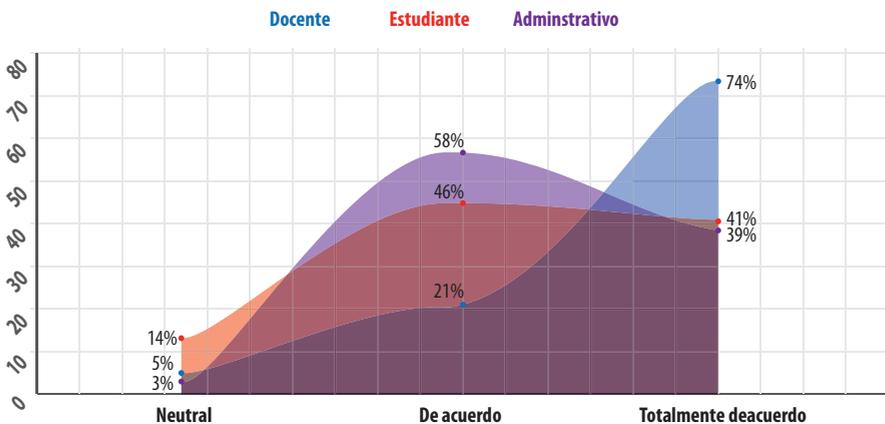
En este contexto, Hernández de la Torres y Fernández (2020) explican el surgimiento de la discriminación a partir de los *prejuicios*, como una construcción social transmitida a través de las generaciones. Sin embargo, establecen que para controlar dichos efectos negativos se debe evocar la diversidad sociocultural y educativa de la humanidad como componentes fundamentales para desarrollar capacidades que permitan fortalecer las

relaciones a partir de los valores, la empatía, la motivación y la formación humana. A ello debe abocarse la IES que se encuentre en un contexto tal.

Del mismo modo, Vázquez y Flores (2019) proponen que, en concordancia con los principios expuestos por la UNESCO en relación con la exclusión y la desigualdad social, las instituciones de educación superior “deben de convertirse en el escenario de encuentro donde se celebren, reconozcan, valoren y potencien las diferencias, ya sean de étnicas, de religión, lengua, cultura, género, situación de discapacidad o económica, entre otras” (p. 162). Esta definición es importante por cuanto involucra el concepto de *inclusividad*, aceptando que este debe caracterizarse respecto a la proactividad en la eliminación de barreras que permitan a los diferentes grupos encontrar opciones educativas acordes a sus necesidades, y al contexto social en el que se desenvuelven.

Por otra parte, resulta imprescindible que las relaciones existentes en los sistemas educativos se caractericen por su armonía, y que sus análisis se enfoquen hacia, y desde, los grupos sociales afectados por esta problemática. De esta manera se lograría abarcar todas las esferas que componen los sistemas de educación superior, eliminando los factores de carácter cultural o simbólico.

**Figura 16. Promoción de trabajo en equipo y solidaridad**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Al tratar sobre la Responsabilidad Social Universitaria se busca que, además de la promoción de los valores y principios institucionales, cada miembro de la comunidad adquiera competencias que le permitan y faciliten el trabajo en equipo, así como el actuar solidario, en pro de aportar significativamente

a la comunidad académica y a los grupos de interés que le rodean. Frente a esa particular, el 97 % de los administrativos estuvo de acuerdo parcial o totalmente en que estas dos cualidades se promueven dentro de la institución; seguidos por el 95 % de los docentes y el 86 % de los estudiantes. Solo en el caso de los estudiantes el porcentaje que al respecto no quiso opinar superó el 10 %, por lo que resulta imprescindible determinar los factores que intervienen en su decisión.

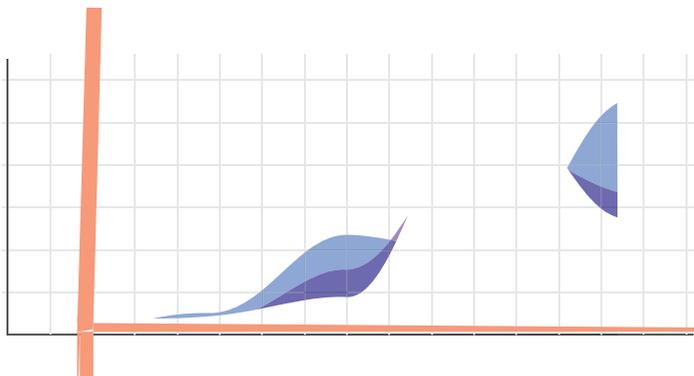
A este respecto, Guerra *et al.* (2020) establecen que, en base al trabajo en equipo, los docentes deben asumir su responsabilidad de manera individual, reconociéndolo como un elemento integrador de la responsabilidad de toda la comunidad universitaria, de forma que se consolide en una sola dimensión armónica cuyo objetivo sea el de lograr una formación pertinente, de calidad y con validez, en cada uno de los espacios disponibles. Del mismo modo, Estévez (2017) define el papel de los docentes en relación con el concepto de trabajo en equipo, a partir del abordaje de las problemáticas asociadas a la academia y la implementación herramientas diferenciales que fortalezcan la adquisición de saberes. En este sentido, el autor afirma que la

actuación integral de los docentes para colaborar, interactuar e intercambiar información en la realización de actividades interdependientes guiados por un objetivo común en el abordaje de problemas académicos, sociales y político-ideológicos inherentes al contexto universitario, a través del uso de las TIC, en particular de las herramientas de la Web 2.0, con responsabilidad, compromiso, respeto, constancia y la aplicación de la metacognición. (p. 1289)

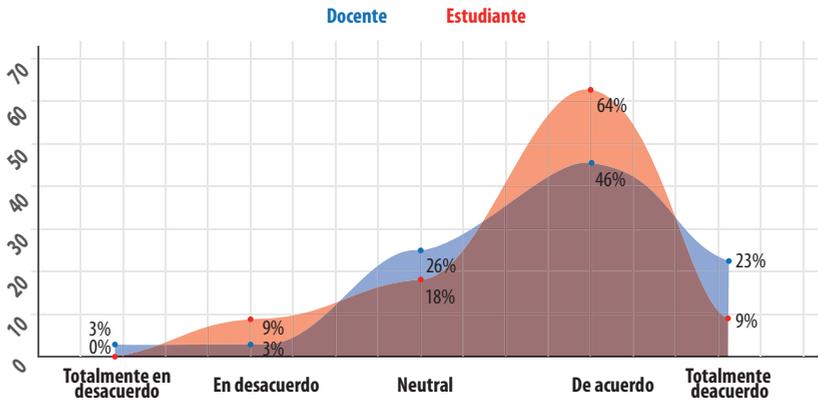
Desde una perspectiva general, el trabajo en equipo permite tomar acciones de manera sinérgica, de forma que los procesos resulten más efectivos y eficaces frente a la simple acción individual. Del mismo modo, es posible analizar problemas comunes con puntos de vista diferentes y basándose en diversos criterios para tomar decisiones.

Con respecto a la importancia de la solidaridad en los ambientes académicos, Pasek y Colina (2017) explican que la misión, políticas, objetivos y estrategias de una institución deben ser coherentes con los valores que promueve, ya que de ellos depende el desarrollo e integración de sus miembros. Del mismo modo, establecen que los valores institucionales deben ser compartidos y entrelazados con los propios, de forma que sean guía de la actuación humana en todos los ámbitos que conforman la cultura de la organización.

Figura 17. Protección del Medio ambiente en el campus



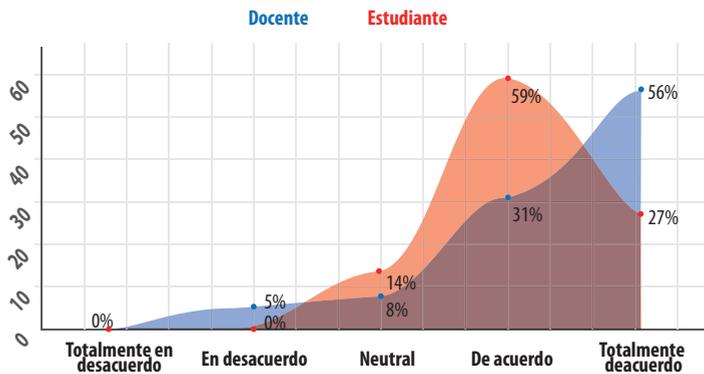
sentido de pertenencia hacia las decisiones tomadas. Siempre en pro, claro, de lograr niveles de desarrollo sostenible y de beneficio colectivo.

**Figura 19. Organización de actividades de participación en proyectos sociales**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

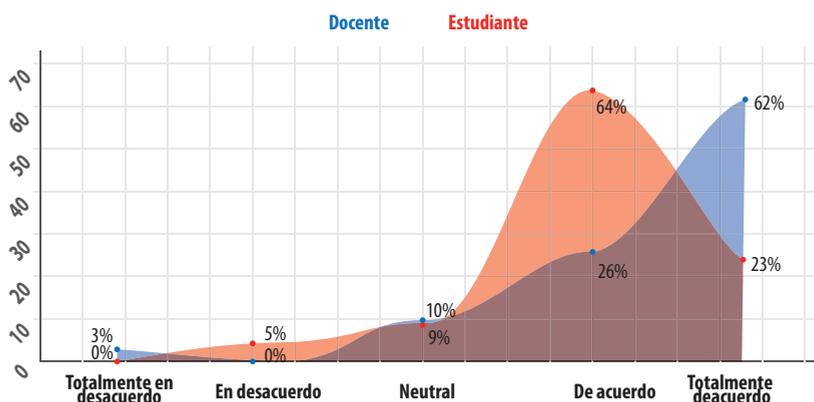
Desde la práctica pedagógica se deben fomentar, en los estudiantes, actitudes que los incentiven a impactar en las sociedades que le rodean, dejando de lado el campus universitario y adentrándose aún más en la realidad del entorno. Desde ese punto de vista, el 72,7 % de los docentes manifestó haber articulado actividades de proyección social con actividades académicas, aunque se presentó el caso del 9,1 % de los encuestados que expresaron no incluir esta herramienta dentro de su orientación docente. Por otro lado, al evaluar la percepción de los estudiantes sobre la realización de este tipo de actividades o proyectos sociales, el 73 % de ellos estuvo de acuerdo en que los docentes del programa los han dirigido hacia algún tipo de actividad de este tipo, pese a que hubo un 6 % de ellos que no concordó con esta afirmación.

Desde esa óptica se puede hacer alusión a lo expuesto por Vallaeys (2019), según el cual la RSU en Latinoamérica debe basarse en “la transversalización del compromiso social en todos los procesos administrativos y académicos de las instituciones de educación superior” (p. 96). De esta forma sería posible integrar aspectos como la proyección social en la academia, la acreditación social universitaria y la coherencia institucional, en función de las declaraciones misionales y la realidad dentro del campus. Es por ello que una adecuada gestión entre los procesos y la academia permitirían la formación y promoción de seres humanos justos, que garanticen la sostenibilidad de las comunidades que le rodean.

**Figura 20. Las asignaturas se orientan a las problemáticas socio ambientales**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

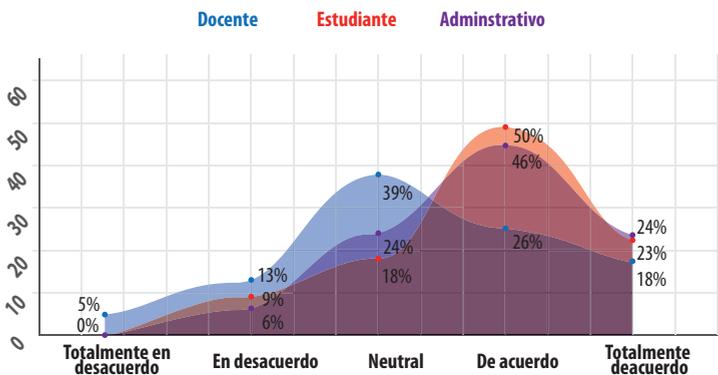
Otra variable que interfiere en la formación de los estudiantes y que se enlaza directamente con la RSU es el hecho de que, en cada uno de los niveles académicos, se deben tratar los problemas sociales y ambientales que afrontan los grupos pertenecientes a la esfera de influencia del programa y la institución, con el fin de despertar una actitud crítica en los estudiantes y mejorar la práctica pedagógica. En ese sentido, el 87 % de los docentes manifestó tomar en cuenta tales aspectos durante la orientación de sus asignaturas, siendo apoyado por el 85 % de los estudiantes encuestados que coincidieron en que, dentro del aula de clase, se hacen visibles las problemáticas globales y que ello puede resultar siendo un mecanismo útil para desarrollar los saberes adquiridos, sean estos prácticos o teóricos.

**Figura 21. Micro currículos y necesidades sociales del entorno**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Partiendo de lo expuesto en el ítem anterior, las acciones docentes para asociar asignaturas y necesidades del entorno deben ir acompañadas de un diseño micro curricular que les permita implementar modelos, técnicas y pedagogías acordes a lo que los estudiantes requieren. Desde esa perspectiva, el 88 % de los docentes estuvo de acuerdo total o parcialmente en que los micro currículos de cada una de las asignaturas que orienta están diseñados en función del fomento de características que les permitan, a los estudiantes, contribuir con el desarrollo de la sociedad (comprendiendo previamente su contexto). Por su parte, el 87 % de los estudiantes apoyó esta afirmación, permitiendo inferir que las estrategias pedagógicas y las unidades temáticas dispuestas en el modelo micro curricular del programa cumplen las expectativas del estudiante, y están diseñados acorde a las necesidades sociales del entorno.

**Figura 22. Participación en la organización de eventos de voluntariado**

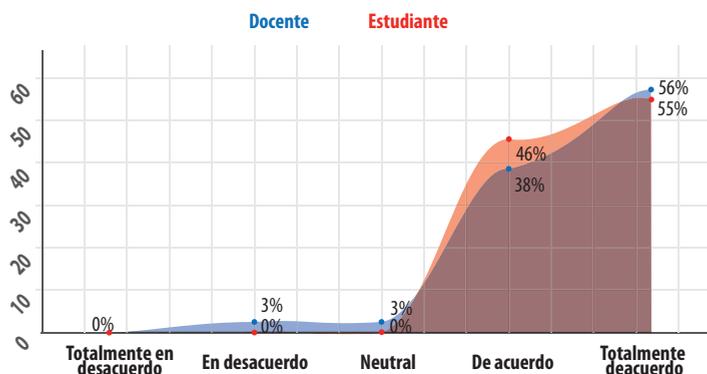


Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Cada uno de los miembros de la comunidad, y por programa académico, debe contribuir con el desarrollo de acciones sociales en pro de fomentar la implementación de la política de RSU, y así generar cambios que permitan interactuar, tanto a docentes, estudiantes y administrativos, con la realidad en que se desenvuelven. De ahí que las actividades de voluntariado se conviertan en una estrategia efectiva para que se haga un aporte y se puedan tomar acciones efectivas, dirigidas a solucionar problemáticas comunes. Desde esa perspectiva, tan solo el 43 % de los docentes encuestados manifestó haber participado (o haberla promovido desde el desarrollo de sus clases) en alguna actividad de voluntariado solidario; mientras que el 73 % de los estudiantes confirmó haber sido participe de alguna actividad de esta índole, desde que ingresó a la institución. Por tal motivo, se deben articular esfuerzos para que la proyección social en la docencia se vea incrementada. Además, para que se

establezca como prioridad el que las asignaturas contemplen un componente solidario que permita a los miembros del programa, y a la comunidad en general, asociarse con la realidad que se vive en el entorno.

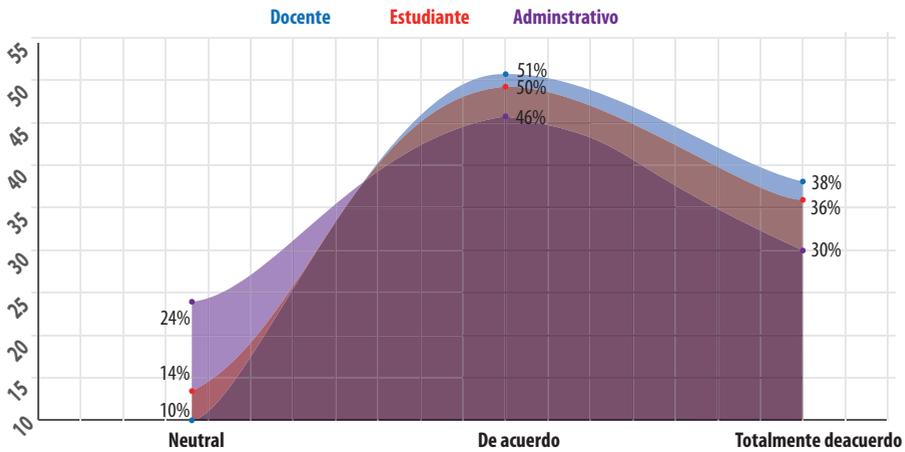
**Figura 23. Ética y ciudadanía dentro de la RSU**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Teniendo en cuenta que la concepción *ética y ciudadana* son pilares para la formación de profesionales íntegros, y además resaltando la importancia de contratar docentes idóneos (que a partir de su ejemplo puedan transmitir los fundamentos morales que representan la RSU dentro del programa y la universidad), creímos importante evaluar la percepción de docentes y estudiantes con respecto a la formación ética y ciudadana ofrecida por el programa. En ese sentido, para el 94 % de los docentes las bases formativas del programa se sustentan en estos dos elementos, como lineamientos para la formación de personas socialmente responsables. Esta afirmación fue apoyada por el 100 % de los estudiantes, quienes estuvieron de acuerdo en que desde el programa se debe buscar consolidar metodologías y prácticas pedagógicas que concuerden con las políticas de RSU implementadas por la institución.

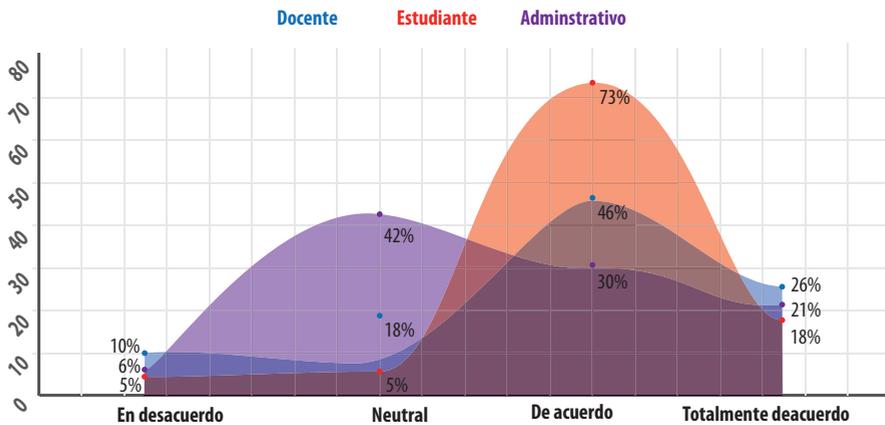
**Figura 24. Fomento de actividades entre los miembros de la comunidad académica como agentes de cambio**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Desde los programas académicos se debe propender por estimular actividades que integren a cada uno de sus miembros con las comunidades en las que intervienen, de forma que al conocer las problemáticas que les rodean puedan convertirse en ejes y agentes de desarrollo; así como demostrar, desde la praxis, el compromiso social adquirido por la institución. Es por ello que, cuando se analiza la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos, se pueden obtener respuestas positivas reflejadas en el hecho de que más del 80 % de los estudiantes y docentes aprueban el desarrollo de actividades que abordan los problemas sociales desde el programa. Mientras tanto, y por otro lado, el 76 % del personal administrativo percibe que desde el programa se articulan esfuerzos para tratar temas de interés social, y se llevan a cabo acciones para intervenir dichas políticas positivamente.

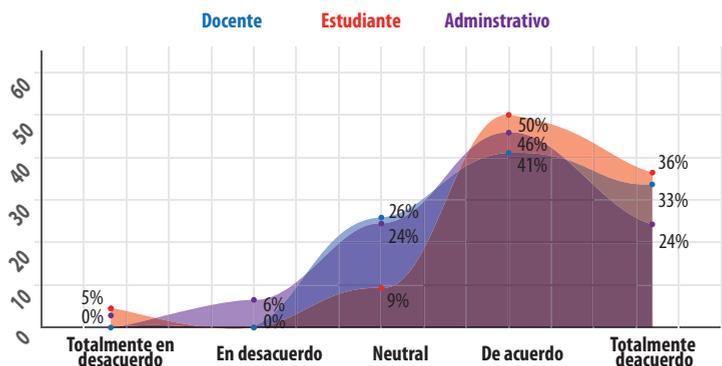
**Figura 25. Organización de foros y actividades para tratar la problemática social y ambiental**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En el marco de la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria se deben vincular actividades extracurriculares y extralaborales, que permitan identificar las problemáticas sociales y ambientales que rodean a los grupos de influencia relacionados con el programa académico. En ese sentido, se llevan a cabo foros u otro tipo de actividades que son visibles y de las cuales han sido partícipes, o testigos, el 91 % de los estudiantes y el 72 % de los docentes encuestados. Sin embargo, existe un alto porcentaje, perteneciente al personal administrativo, que se mantuvo neutral frente a la temática en cuestión: el 42 % (y un 6 % adicional) estuvo en desacuerdo ya sea porque no ha sido partícipe de este tipo de iniciativas, o porque estas no han logrado mayor visibilidad.

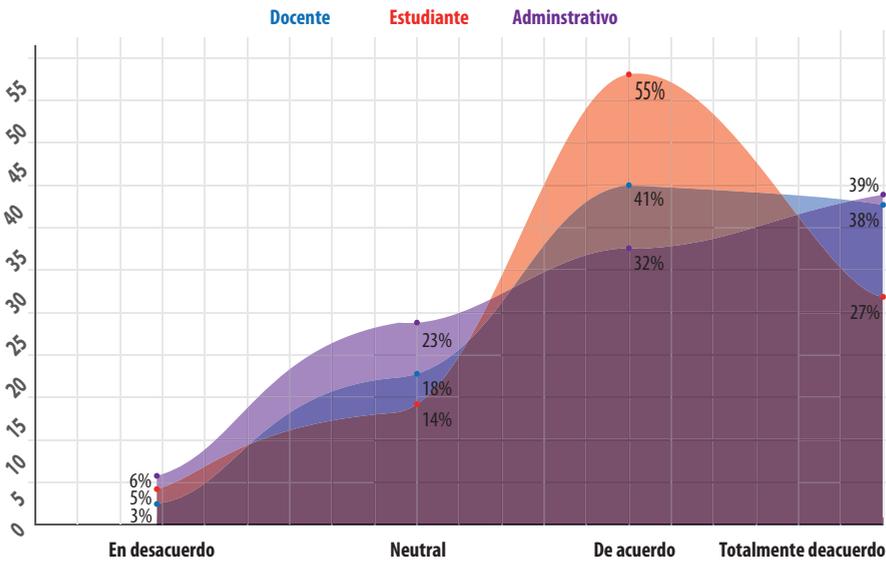
**Figura 26. Promoción y motivación en actividades de voluntariado**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

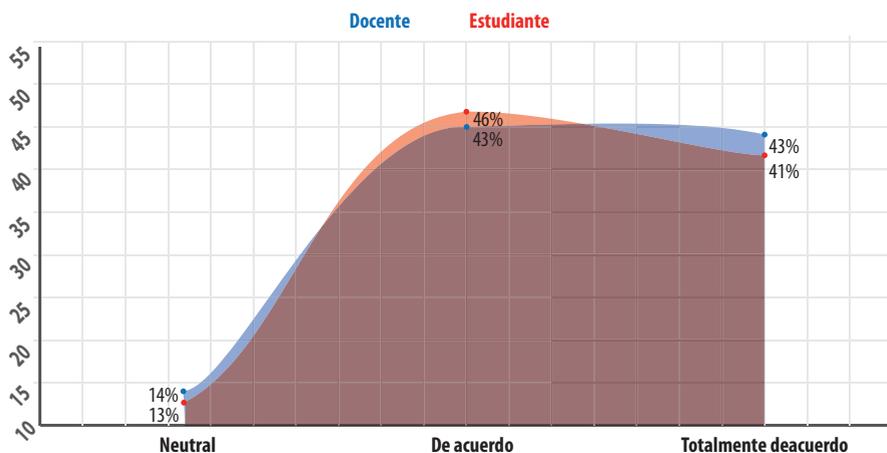
Como parte de la proyección social del programa y la institución, no debe bastar con que los miembros de su comunidad sean partícipes de actividades de solidaridad y voluntariado, sino que, muy por el contrario, desde sus diferentes estamentos se debería fomentar el desarrollo de este tipo de acciones de manera periódica, alineando las necesidades de la sociedad con los valores y compromisos adquiridos. Por ello, al preguntar sobre la promoción de estas iniciativas desde el programa académico, se pudo establecer que el 74 % de los docentes, el 86 % de los estudiantes y el 65 % de los administrativos encuestados, concordó parcial o totalmente con que este tema es una fortaleza dentro de los objetivos expuestos durante la implementación de las políticas de RSU. Todo ello, frente a un porcentaje inferior al 10 %, comprendido por estudiantes y administrativos, que estuvo en desacuerdo con tal afirmación.

**Figura 27. Interacción con diversos sectores sociales para conocer la realidad social**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

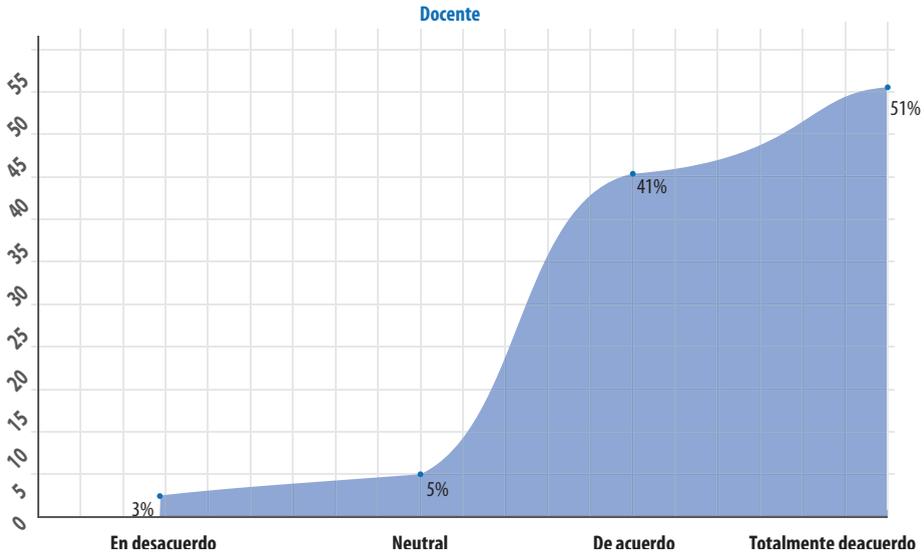
La sostenibilidad y el desarrollo de la sociedad se ve afectada por los individuos que actúan en su área de influencia, y de allí que para el programa y la institución sea pertinente que cada uno de sus miembros tenga un acercamiento (e interactúe) con los diversos sectores de la sociedad, para de esta manera aportar soluciones a las problemáticas existentes. En ese sentido, para el 76 % de los docentes encuestados, el 82 % de los estudiantes y el 70 % del personal administrativo, el programa incentiva la integración de sus miembros con la sociedad.

**Figura 28. Realización de actividades que benefician a la comunidad de su entorno**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

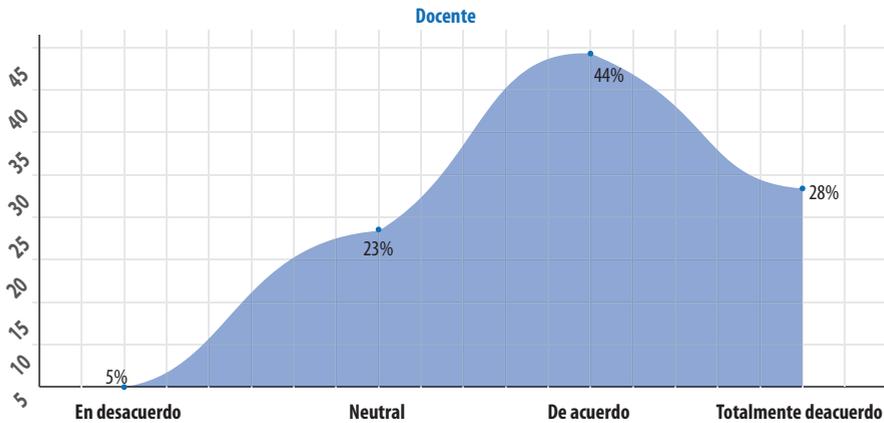
El desarrollo de la responsabilidad social, dentro del ámbito universitario, parte de la adopción de una cultura que permita el desarrollo de actividades y la comunicación entre cada uno de sus miembros. Sin embargo, este aspecto debe ir enfocado a la generación de estrategias que permitan alcanzar el bien común, o que impacten de manera significativa en las comunidades en que influyen. Desde esta óptica, al evaluar la relación enseñanza-aprendizaje, se pudo establecer que para el 88 % de los docentes, y el 87 % de los estudiantes del programa, se evidencian los esfuerzos e iniciativas dirigidas a favorecer a la sociedad que convive en el entorno o esfera de influencia de la comunidad educativa.

Figura 29. Investigación interdisciplinaria



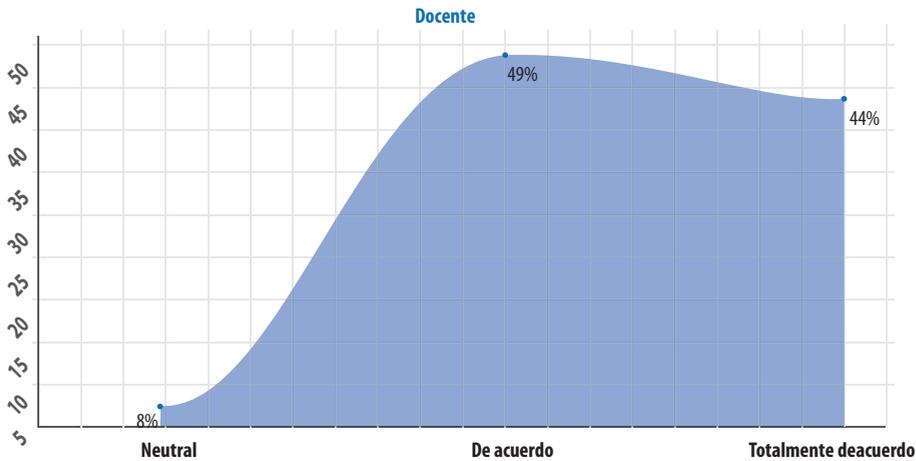
Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

La asociación de las diferentes disciplinas académicas permite una comprensión más precisa de los problemas sociales, ya que a partir de las concepciones y del dimensionamiento múltiple se pueden hacer aportes significativos con perspectivas totalmente distintas. Es por ello que la investigación en el programa debe enfocarse en la interdisciplinariedad, tal como lo confirma el 92,3 % de los docentes que estuvieron de acuerdo en que el enfoque investigativo no se limite únicamente a buscar soluciones de problemas unidimensionales, sino que además pueda ser producto de un conjunto de factores que requieren el conocimiento de varias disciplinas. Sin embargo, para que este proceso sea fructífero, es necesario que se unifiquen los esfuerzos hacia un mismo fin que es el *bien social*. En ello difiere solamente el 2,65 % de los docentes, quienes manifestaron estar en desacuerdo con la aplicación de esta dinámica dentro de las labores investigativas del programa.

**Figura 30. Investigaciones pertinentes con problemáticas sociales**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Al estar ubicada en una zona de conflicto, en la que el desarrollo socioeconómico de la región se ve mermado por las distintas problemáticas que derivan de ese flagelo, es importante que entre los objetivos de la RSU, implementados por la UFPSO, se encuentren investigaciones relacionadas. En cuanto a la pregunta realizada, los resultados obtenidos de los docentes hacen notorio el hecho de que, para el 43,6 % de los encuestados, el programa enfoca sus investigaciones en las problemáticas causadas por el desplazamiento, la pobreza, la exclusión social y, como variable adicional, la migración. Este porcentaje está apoyado por un 28,2 % de los docentes, quienes estuvieron totalmente de acuerdo con ese comentario. Sin embargo, el 23,1 % de los encuestados se mostró neutral y solo un 5,1 % manifestó su inconformidad con tal afirmación. Por ello, desde los centros de investigación y el aula de clase, es necesario que el desarrollo social y el emprendimiento se direccionen hacia la reducción del impacto ocasionado por los dilemas antes mencionados.

**Figura 31. Fomento de currículo innovador**

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

La pregunta acerca del carácter innovador del currículo permite apoyarse en la formulada anteriormente, en la cual se hizo referencia a la actualización de los cursos impartidos por los docentes, con base en las necesidades del entorno. Sin embargo, no basta con tener a disposición una malla curricular al día en tendencias de responsabilidad social, sino que además es necesario que los procesos investigativos se asocien a las problemáticas de la comunidad. En ese sentido, la concepción de los docentes entrevistados es favorable, ya que el 48,7 % de ellos estuvo de acuerdo, y un 43,6 % totalmente de acuerdo en que el programa, a través de un currículo innovador, fomenta la incorporación de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas y los estudios de casos, con las prácticas pedagógicas ejercidas.

Es importante resaltar que estos casos permiten sentar precedentes documentales sobre las realidades sociales y económicas de las comunidades que se encuentran en la esfera de influencia del programa, así como de los lugares donde los estudiantes pueden ser actores de desarrollo mediante la aplicación de su conocimiento.

### **Análisis estadístico sobre la percepción de los grupos internos sobre los ejes de la RSU del programa de Administración de empresas**

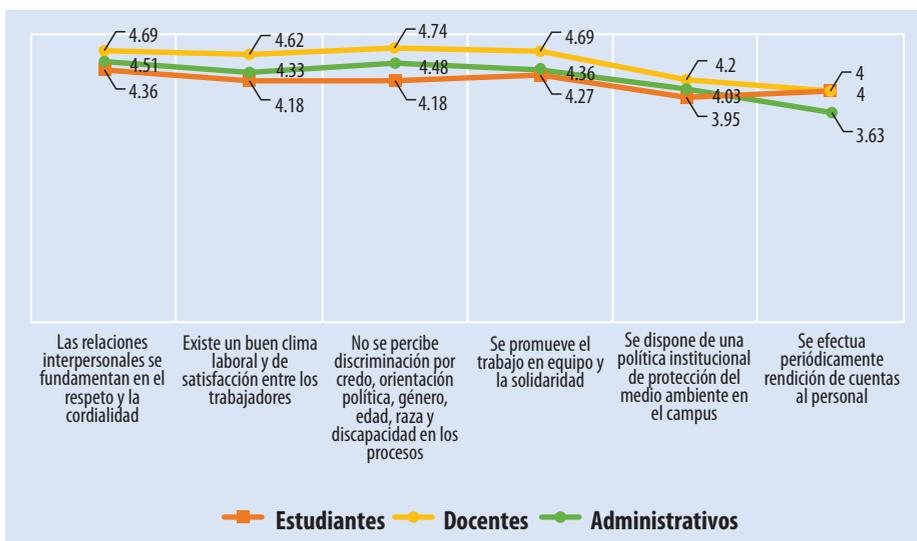
La RSU es un mecanismo estratégico enfocado en la pertinencia y excelencia educativa, que insta a las IES a direccionar sus acciones hacia

la transformación de las sociedades, para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo en todos los ámbitos, dejando de lado los beneficios económicos como prioridad (Montalvo *et al.*, 2017). Por tal motivo, es pertinente analizar las perspectivas y apreciaciones de los diferentes grupos de interés que interactúan desde el interior de la universidad, con temas como la participación y la Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Administración de empresas de la UFPSO.

Para el tratamiento cuantitativo de los datos obtenidos se utilizaron técnicas estadísticas descriptivas de *media aritmética*. De la misma manera, y con la finalidad de encontrar validez estadística de los datos, se utilizó el software estadístico SPSS, que brinda un manejo y procesamiento de datos adecuado y completo. Evaluando las buenas prácticas, lograremos caracterizar la percepción de cada eje o dimensión de estudio por parte de los estudiantes, docentes y administrativos.

En esta fase de la investigación se efectúa un análisis comparativo de los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria, a saber, ‘campus responsable’, ‘formación profesional y ciudadanía’, ‘participación social’ y ‘gestión social del conocimiento’, bajo los lineamientos planteados por Vallaeys (2009). A continuación presentamos los datos.

**Figura 32. Dimensión ‘campus responsable’**



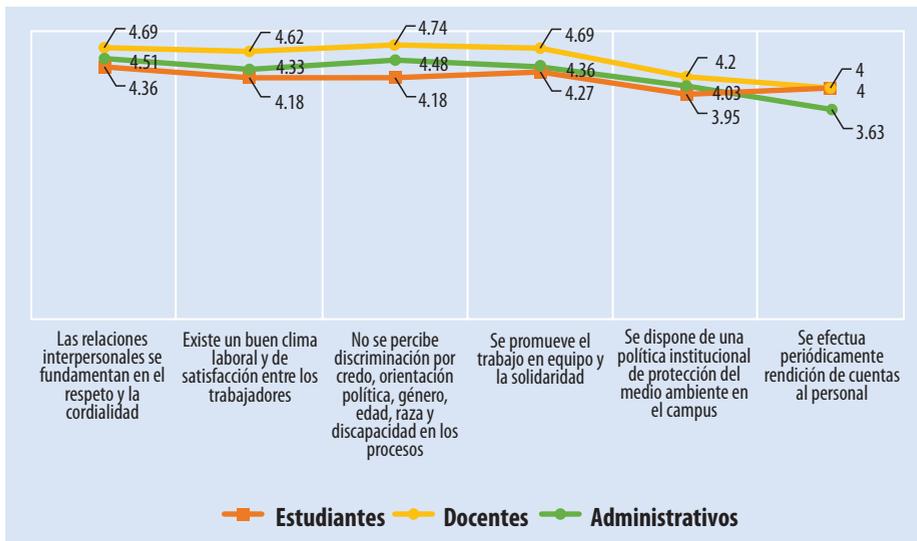
Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas de RSU realizadas.

Tal y como se logra apreciar en la gráfica anterior, el eje ‘campus responsable’, en lo que respecta a estudiantes, docentes y administrativos, evidencia variaciones en la temática de ‘rendición de cuentas al personal’. Los participantes del área administrativa dieron la valoración más baja con una media de 3,63; seguido de los estudiantes y los docentes con una misma apreciación media de 4,0. Por otro lado, en el análisis de la subdimensión ‘relaciones interpersonales fundamentadas en el respeto y la cordialidad’, se percibieron las valoraciones más altas para cada uno de los grupos de interés que participaron en el estudio. Las subdimensiones de ‘respeto a los derechos humanos y no discriminación por diferencias en la orientación política, género, edad, raza y discapacidad en los procesos’ y ‘promoción del trabajo en equipo y solidaridad’ le sucedieron en nivel de importancia según los resultados obtenidos.

Esto es un reflejo de que, desde el punto de vista de los *stakeholders* del programa de Administración de Empresas, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la solidaridad, son aspectos característicos; así como también el hecho de que no haya señales de discriminación de algún tipo en los procesos de admisión, contratación o convivencia que realiza el programa. Es por ello que el acervo de Contreras y Cortina (2021) resulta clave para lo que aquí buscamos, ya que ellos destacan que la RSU parte del grado de involucramiento de los distintos actores sociales, con las acciones que promuevan el trabajo en equipo y la solidaridad, ya que con ello resulta más fácil alcanzar un mismo objetivo. Sin embargo, para que esto suceda, es menester que cada uno de los *stakeholders* aporte para la convivencia armónica y sean partícipes en el respeto a los derechos humanos.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los resultados obtenidos a partir de la encuesta efectuada a estudiantes, docentes y administrativos del programa de Administración de Empresas en temas de participación social.

Figura 33. Dimensión 'participación social'



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas de RSU realizadas.

Los resultados de la figura anterior muestran la percepción de los grupos internos en relación con la participación social universitaria, permitiendo identificar una serie de puntos fuertes y otros con niveles de aceptación críticos; donde el ítem 'la universidad promueve la realización de actividades que beneficien a la comunidad de su entorno' obtuvo las valoraciones medias más altas. En ese sentido, para los participantes del estudio, las actividades adelantadas por el programa académico son percibidas positivamente y, por ello, se le dieron las valoraciones más altas, siendo 4,55 y 4,49 la apreciación de estudiantes y docentes, respectivamente.

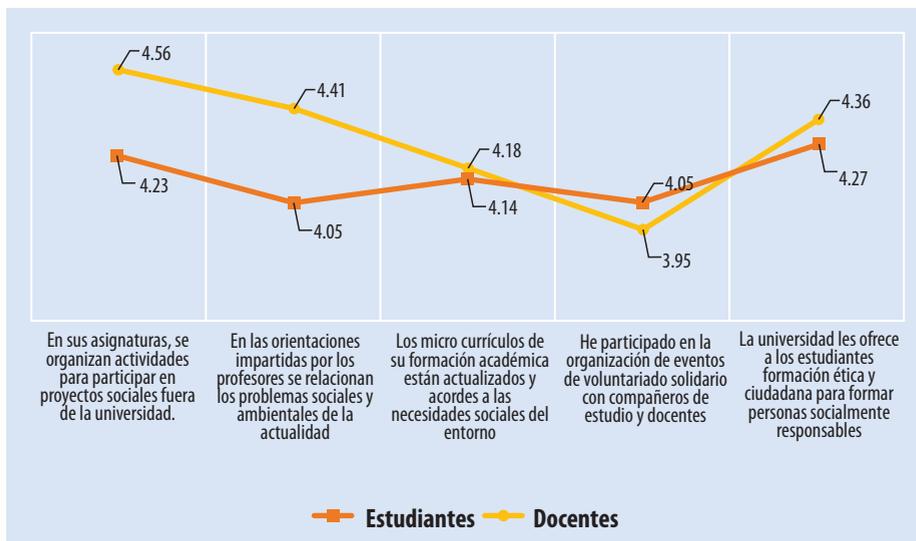
Por otro lado, el ítem referente a las 'iniciativas de voluntariado promovidas por el programa' obtuvo una valoración media de 4,44 por parte de los docentes. Sin embargo, en cuanto al ítem 'la universidad promueve entre sus estudiantes y docentes la interacción con diversos sectores sociales para conocer la realidad social' se obtuvieron indicadores críticos, ya que los resultados de los estudiantes reflejan una valoración media de 3,95.

Tras la revisión de cada uno de los resultados, se puede llegar a la conclusión de que el programa de Administración de Empresas debe desarrollar acciones y estrategias que permitan a los estudiantes participar y vincularse aún más con la sociedad, incentivando iniciativas de voluntariado solidario y prácticas académicas direccionadas hacia la interacción con las comunidades. En

ese sentido, Sissa (2015) manifiesta que, para lograr la sostenibilidad de la sociedad, las instituciones deben interactuar y compartir experiencias que faciliten el refuerzo de debilidades y el afianzamiento de fortalezas, ya que no basta con enfocarse en factores como la docencia, la gestión, la investigación y la extensión; sino que además se deben crear lazos de apoyo e integración con los miembros de la comunidad académica, con el fin de lograr objetivos comunes.

A continuación se encuentran los resultados comparativos de estudiantes y docentes, obtenidos de las encuestas realizadas en cuanto a la dimensión 'formación profesional y ciudadana'

**Figura 34. Dimensión 'formación profesional y ciudadana'**



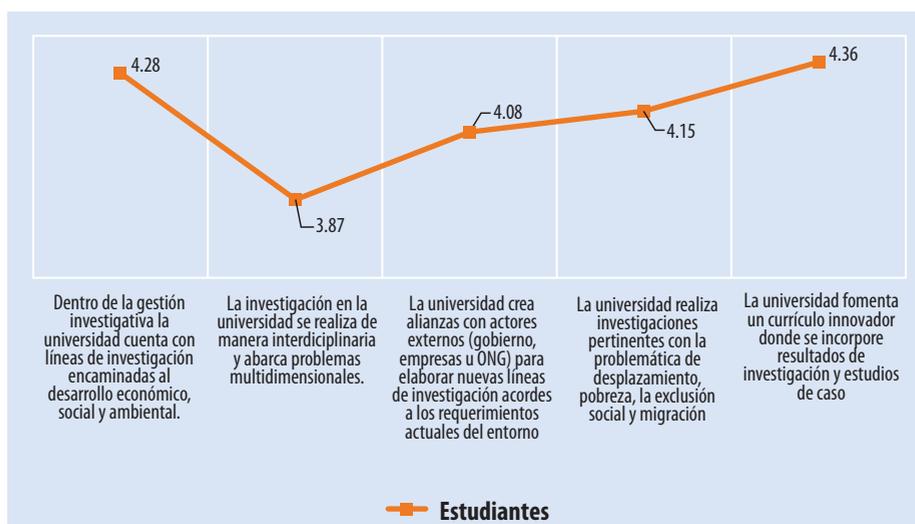
Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas de RSU realizadas.

Con respecto al eje de 'formación profesional y ciudadana', los resultados obtenidos tanto para estudiantes como para docentes en el tema 'micro currículos de formación académica actualizados y acordes a las necesidades sociales del entorno', fueron relativamente bajos, siendo valorados con medias de 4,14 y 4,1 respectivamente. Además, destaca el hecho de que, para estudiantes y docentes del programa, la ética y ciudadanía como bases para una formación socialmente responsable tuvo la aprobación media más alta, con resultados de 4,2 y 4,7 cada uno. Al igual que la organización de actividades de proyección social fuera de la universidad, con medias de 4,23 para estudiantes y 4,56 para docentes, siendo los indicadores más altos.

Por otro lado, el ítem referente a la ‘participación en eventos de voluntariado solidario’ por parte de los estudiantes y docentes, obtuvo las medias más bajas siendo 4,05 y 3,95 respectivamente. Es por lo anterior que el programa de Administración de Empresas debería consolidar sus estrategias de formación profesional haciendo énfasis en la sensibilización y promoción de la interacción con los grupos sociales, reflejando el compromiso adquirido con la formulación de soluciones a las problemáticas existentes. En ese sentido, Rodríguez y Marín (2018) mencionan la importancia que tienen aspectos como la malla curricular, la temática planteada, la metodología implementada y la propuesta pedagógica dentro del entorno académico, como parte del reflejo de una formación profesional y ciudadana que se apoye en la ética, la moralidad y la responsabilidad social, para que los estudiantes asocien sus competencias con la realidad que afronta la sociedad actual.

En la siguiente tabla se muestra los resultados emitidos por los docentes en cuanto al eje ‘gestión social del conocimiento’.

**Figura 35. Gestión social del conocimiento**



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas de RSU realizadas.

En cuanto a la dimensión ‘gestión social del conocimiento’, la planta docente presenta un comportamiento positivo relacionado con la incorporación de un currículo innovador, vinculado a la investigación y el estudio de casos con una media de 4,31. Mientras tanto, la premisa ‘la gestión investigativa de la universidad cuenta con líneas de investigación encaminadas al desarrollo

económico, social y ambiental' es la segunda mejor calificada por los docentes, con una media de 4,28. Aunque para los docentes el programa refleja un fortalecimiento de los temas asociados al desplazamiento, la pobreza, la exclusión social y la discriminación en las investigaciones realizadas, también es cierto que muestra una clara debilidad relacionada con la interdisciplinariedad investigativa y la multidimensionalidad de los problemas tratados, con una media de 3,87.

Es por eso que el programa de Administración de Empresas, en el marco de las políticas de RSU implementadas, debería permitir la interacción de otras disciplinas y el tratamiento de problemáticas de diversa índole, con el objetivo de obtener respuestas y soluciones que faciliten mejoras significativas en la calidad de vida de la comunidad. Por ello, es importante referenciar a Laguado *et al.* (2020) cuando afirma que es necesario que las instituciones de educación superior creen un vínculo con las regiones desde las que se piensa el alma mater, para que de manera bilateral se reconozcan los factores que intervienen en su desarrollo desde la academia, la sociedad, la cultura, la economía y la política. Igualmente, es necesario hacerlo resaltando la importancia que abarca la comprensión y transformación de los procesos sociales desde lo particular.

### **Análisis de los ejes o dimensiones donde debe centrar su atención el programa de Administración de empresas a la hora de actuar responsablemente**

La RSU es la gestión social, administrativa, cognitiva y educativa promovida por un gran número de IES, cuyo objetivo es mitigar los impactos negativos generados en el entorno social, económico y ambiental de sus distintos grupos de influencia, a partir de la transparencia y la ética (Gómez, A. y Pujols B., 2018). En aras de medir el impacto real, generado por las acciones de Responsabilidad Social Universitaria que realiza el programa de Administración de Empresas, se procedió a realizar un análisis de estadísticos descriptivos, de los cuales se seleccionó la medida de la media aritmética para efectuar un análisis al nivel de variables y dimensiones.

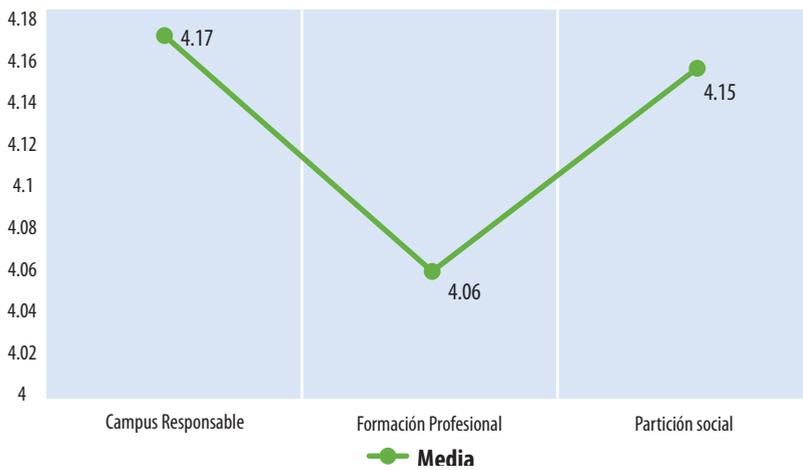
En las siguientes tablas y figuras se observan cada una de las medias aritméticas obtenidas, relacionadas a cada grupo de interés: estudiantes, docentes y administrativos.

Tabla 4. Estadísticas de estudiantes

	Campus responsable	Formación profesional	Participación social
<b>Válidos</b>	248	248	248
<b>Media</b>	4,1664	4,0636	4,1455
<b>Desviación típica</b>	,49028	,47564	,62696

Fuente: elaboración propia a partir del software estadístico SPSS.

Figura 36. RSU en estudiantes



Fuente: elaboración propia.

Los resultados referentes a los estudiantes, en relación con los ejes ‘campus responsable’, ‘formación profesional y ciudadana’ y ‘participación social’, indican que los estudiantes perciben que el programa de Administración de Empresas de la UFPSO está realizando una buena labor en las distintas variables que involucran al estudiantado. Se encontró, en los tres ejes evaluados, un promedio por área de entre 4,15 y 4,17. El mayor obtenido fue 4,17 en las variables de ‘campus responsable’; seguido de la variable ‘participación social’ con una media de 4.15. Por último, la variable ‘formación profesional’ arrojó una media de 4,06.

A raíz de lo anterior, se comprende que el plan de estudio debe continuar motivando en sus estudiantes acciones y buenas prácticas universitarias en cuanto a todas las actividades relacionadas con labores para la comunidad, cuidado del medio ambiente, de la comunicación interna y de aspectos éticos, así como de organizar actividades en proyectos sociales fuera de la universidad. Saz *et al.* (2021), al respecto, establecen que, tanto las entidades

públicas y privadas, así como todo el sector educativo, deben orientar sus acciones hacia la concientización estudiantil de forma que el interés solidario sea regido por la motivación propia y el diseño de modelos que se entrelacen con los programas académicos en los que interactúan, logrando relacionar el servicio comunitario con las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, y desarrollando competencias profesionales que se correspondan con la RSU.

Al tratar la RSU, se deben involucrar aspectos relacionados con la gestión universitaria desde el interior de la organización, más allá de la generación de saberes y la proyección social. Así, todos los procesos y políticas que vayan dirigidas a fortalecer los principios éticos institucionales, la calidad de vida y la gestión organizacional, son signo claro de los esfuerzos realizados por las IES por mejorar continuamente. Del mismo modo, dentro de las estrategias formativas, deben incluirse el fomento de la ética en el comportamiento de los *stakeholders*, los valores y el compromiso ambiental, de forma que la responsabilidad ambiental adquirida sea demostrada tanto fuera, como dentro del campus (Eneida Mendez, 2016).

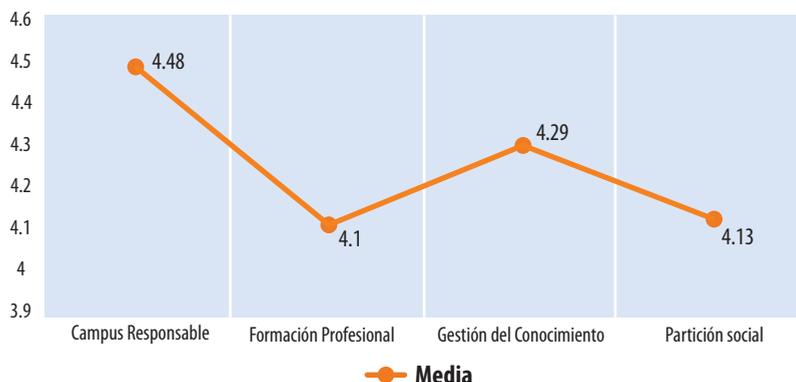
El análisis de las medias aritméticas por dimensiones, por parte de los docentes, se consigna en las siguientes figura y tabla.

**Tabla 5. Estadísticas de docentes**

	<b>Campus responsable</b>	<b>Formación profesional</b>	<b>Gestión del conocimiento</b>	<b>Participación social</b>
<b>Válidos</b>	39	39	39	39
<b>Media</b>	4,4897	4,1077	4,2923	4,1385
<b>Desviación típica</b>	0,43231	,58372	,56726	,62265

Fuente: elaboración propia a partir del software estadístico SPSS.

Figura 37. RSU en docentes



Fuente: elaboración propia.

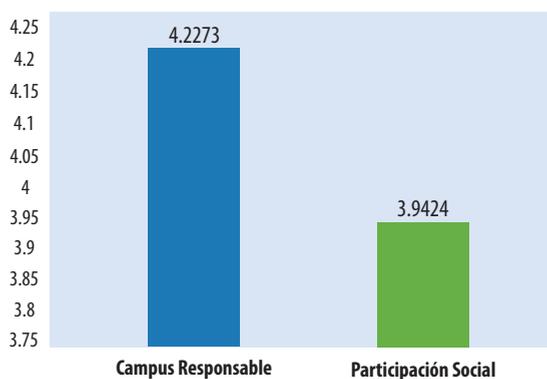
Los anteriores resultados demuestran que las variables de mayor cumplimiento, según la percepción de los docentes, son: ‘campus responsable’ con una media de 4,5; seguida de la dimensión de ‘gestión del conocimiento’ con una media de 4,3; ‘participación social’ con una media de 4,14; y ‘formación profesional’ con una media de 4,11. A partir de lo anterior podemos concluir que los docentes reconocen que el programa de Administración de empresas ha llevado a cabo actividades encaminadas a la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

En cuanto al cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, en el eje ‘campus responsable’ y ‘participación social’, por parte del personal administrativo, se pueden apreciar los promedios obtenidos en las siguientes tabla y figura.

Tabla 6. Estadísticas del personal administrativo

	Campus responsable	Participación social
<b>Válidos</b>	33	33
<b>Media</b>	4,2273	3,9424
<b>Desviación típica</b>	0,51676	0,71416

Fuente: elaboración propia a partir del software estadístico SPSS.

**Figura 38. RSU del personal administrativo**

Fuente: elaboración propia a partir del software estadístico SPSS.

El desarrollo organizacional tiene, como determinante de su evolución, la generación de una cultura que asocie cada una de las problemáticas y características sociales de su entorno, con los efectos derivados de su participación en el mismo. Desde este punto de vista es necesario, para la formulación de estrategias socialmente responsables, que las organizaciones agrupen sus intereses corporativos con el beneficio colectivo de forma que se dé cumplimiento a los objetivos de sostenibilidad financiera, comercial, estructural y socioambiental propuestos (Ahumada, T. *et al.*, 2018).

El punto de vista adoptado por el personal administrativo sobre las prácticas de RSU, en el eje 'campus responsable', presenta un resultado positivo de 4,2, es decir, que se han venido tomando acciones para que los administrativos también se apersonen de su compromiso y responsabilidad social. Sin embargo, es importante resaltar que se deben fortalecer las medidas relacionadas con capacitaciones en materia de responsabilidad social y medio ambiente.

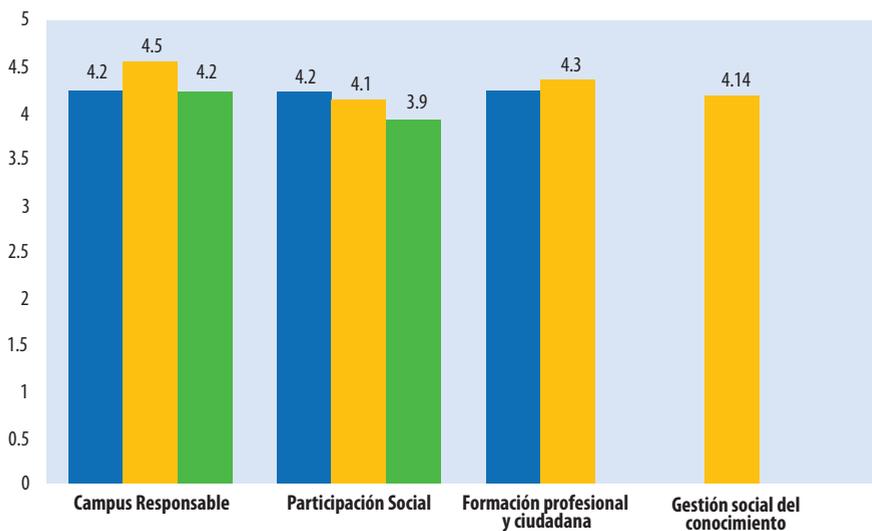
Así mismo, es necesario mejorar los canales de comunicación que permitan una correlación entre los principios que difunde la universidad, y el programa de Contaduría pública. A este respecto, Vallaeys (2007) manifiesta que, para mejorar las condiciones de vida de una sociedad, las universidades deben adelantar acciones y estrategias conjuntas con cada uno de los miembros de la comunidad educativa y sus distintos grupos de influencia, para que de manera articulada garanticen la implementación exitosa de la RSU.

La RSU puede ser comprendida, entonces, como una política de gestión que redefine la extensión y proyección tradicional hacia la evaluación

de los impactos generados por el proceder administrativo y académico de la universidad (funciona del mismo modo respecto su interacción frente a los individuos y entidades involucradas en el proceso formativo de los estudiantes). Es necesario recalcar que los estudiantes son actores fundamentales en la generación de cambios sociales, y que ello es así debido a que son el foco de la enseñanza-aprendizaje de manera dinámica y temporal (Macías y Bastidas, 2019).

En la actualidad, las IES deben plantearse como objetivo principal la *difusión de saberes*, enfatizando en la responsabilidad social como pilar de la formación integral de los estudiantes. Para lograrlo, es indispensable que se reformulen los sistemas de gestión tradicionales, incorporando acciones que involucren a los actores internos y externos con la realidad institucional. Al efectuar un análisis holístico de cada eje de la RSU, se obtienen los datos que consignamos en la siguiente figura.

**Figura 39. Ejes de RSU en el programa de Administración de Empresas**



Fuente: elaboración propia.

En la anterior tabla se pueden evidenciar los resultados obtenidos con relación a los ejes ‘campus responsable’, ‘participación social’, ‘formación profesional y ciudadana’ y ‘gestión social del conocimiento’. En ella se observan, en el eje de ‘campus responsable’, medias de 4,2 en estudiantes; de 4,5 en docentes; y de 4,2 en administrativos. Los encuestados perciben un buen clima laboral dentro del programa académico, así como un trato positivo respecto a la colaboración entre alumnos y docentes. En relación

con el eje 'participación social', los estudiantes y administrativos presentan medias por encima de 4,0: lo que muestra que, en el programa, se han implementado prácticas de responsabilidad social encaminadas a que estudiantes, docentes y administrativos interactúen con diversos sectores sociales, y participen en actividades de voluntariado y acciones relacionadas con el desarrollo y la solución de problemas sociales y ambientales.

En la dimensión 'formación profesional y ciudadana' los resultados muestran que es el indicador que mejor se encuentra evaluado por parte de los docentes, con una media de 4.3. Los estudiantes valoraron este indicador, por su parte, con una media de 4.2, lo que evidencia una necesidad de continuar incentivando, en el programa académico, prácticas responsables encaminadas a la inclusión en el currículo de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social; y a que en las asignaturas se organicen actividades para participar en proyectos sociales fuera de la universidad, y en eventos de voluntariado solidario con compañeros de estudio y docentes.

Por otra parte, y en cuanto al eje 'gestión social del conocimiento', se observa una percepción por parte de los docentes con una media de 4,1. Se observa que el programa cuenta con líneas de investigación encaminadas al desarrollo económico, social y ambiental. Sin embargo, se deben crear alianzas con actores externos (tales como gobierno, empresas u ONG) para elaborar nuevas líneas de investigación acordes a los requerimientos actuales del entorno. De lo que se trata es de fortalecer la realización de investigaciones relacionadas con los temas de desplazamiento, pobreza y exclusión social, y así mismo fomentar que la investigación se realice de manera interdisciplinaria y que abarque problemas multidimensionales.

## CONCLUSIONES

La Universidad Francisco de Paula Santander fundamenta su actuar académico desde la perspectiva de la RSU, enfocando las directrices administrativas desde su Plan de desarrollo institucional, y hacia una universidad de calidad acreditada, moderna y socialmente responsable. Dicha institución logra establecer el derrotero para el cumplimiento de acciones que conlleven al logro de la RSU, a partir de dinámicas de participación de la comunidad académica y del sector externo.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas cumple con los preceptos de RSU, dado que, desde su planeación estratégica, logran alinear el Proyecto educativo de la facultad, el Plan de desarrollo institucional y el Plan de acción, así como la función misional académica, de investigación y de extensión, con programas académicos que dan respuesta a las necesidades de la región y contribuyen al cumplimiento de la responsabilidad social.

Es así como, desde los proyectos que realiza la Facultad antes mencionada, alineados con el programa de Administración de Empresas, se evidencia el ejercicio de una gestión responsable con los docentes, estudiantes, administrativos y egresados, y todos los demás del sector externo.

El programa de Administración de Empresas de la UFPS demuestra su gestión socialmente responsable a partir de la construcción de una conciencia social, de la transferencia de conocimiento y de la actualización del currículo. Todos estos factores dan respuestas efectivas a las demandas de la sociedad, así como a las apuestas en investigación y extensión alineadas con los principios institucionales y el sistema integrado de gestión, que incluye las políticas medioambientales, de salud y de seguridad en el trabajo, entre otros sistemas institucionales.

Esta forma de ejercer su responsabilidad social es coherente con los principios institucionales, aunque se requiere de un mayor compromiso, por parte de la universidad, en la integración al sistema de gestión de calidad de un modelo de gestión de Responsabilidad Social Universitaria; de manera que sea posible la construcción de una política institucional que permee los programas académicos con orientaciones claras, y encaminadas a un desarrollo humano sostenible.

## REFERENCIAS

- Ahumada Tello, E., Ravina Ripoll, R., y López Regalado, M. (2018). Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo de competitividad organizacional desde el proceso educativo. *Actualidades Investigativas en Educación* 18(3) 1-30. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i3.34213>
- Caballero Cruz, J. (2020). *Aporte de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de la agenda 2030* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad EAN. <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10079/CaballeroJady2020.pdf?sequence=1>
- Calderón Saldaña, N., y Andrade Domínguez, F. (2019). Clima y desarrollo organizacional laboral en personal de entidades universitarias. *CEIT* 4(5), 40-51. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5.115>
- Callejas Restrepo, M., Sáenz Zapata, O., Plata Rangel, A., Holguín Aguirre, M., y Mora Penagos, W. (2018). El compromiso ambiental de las instituciones de educación superior en Colombia. *Praxis y Saber*, 9(21), 197-220. doi:<https://orcid.org/0000-0003-4289-4842>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141\\_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y)

Corbetta, S. (2019). Educación y ambiente en la educación superior universitaria: tendencias en clave de la perspectiva crítica latinoamericana. *Educación*, 45(1) 677-698 doi:: <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29143>

Cruz Ríos, A., y Carlson Morales, C. (2021). Análisis de la participación social desde la óptica de la Responsabilidad Social Universitaria. *XIKUA* (9)18. 30-32. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/issue/archive>

Duque, P., y Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>

Eneida Mendez, A. (2016). Campus responsable, experiencias que podrían orientar una política de RSU en la Universidad de Panamá. *Revista anual acción y reflexión educativa*, 39. 103-144. [https://revistas.up.ac.pa/index.php/accion\\_reflexion\\_educativa/issue/view/309](https://revistas.up.ac.pa/index.php/accion_reflexion_educativa/issue/view/309)

Estévez, O., Legañoa Ferrá, M., y Hurtado Curbelo, F. (2017). Estrategia para la evaluación orientada a la formación de la competencia trabajo virtual en equipo en docentes universitarios. *IN-RED V Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red*, 1287-1301. doi:<http://dx.doi.org/10.4995/INRED2019.2019.10346>

Flores López, J., y Vásquez Torres, M. (2019). Derechos humanos, perspectiva de género y discriminación en universitarios del área económico administrativa del Noroeste de México. *Tendencias*, 20(1), 158-182. doi:<http://dx.doi.org/10.22267/rtend.192001.112>

Gaete, R. (2015). El concepto de Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, (31) 53. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46452015000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452015000100009)

Gómez, L., Alvarado Naveira, Y., y Pujols Bernabel, A. (2018). Practicando la Responsabilidad Social Universitaria en el Caribe: perspectivas de los públicos internos. *REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN*, (12)1, 96-118. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.714>

- González Castro, Y., Manzano Durán, O., y Torres Zamudio, M. (2020). *Categorías de análisis para un plan de Responsabilidad Social Universitaria*. Sello editorial UNAD.
- Guerra Suárez, L., Machado Ramírez, E., Espíndola Artola, A., y Rubio Méndez, J. F. (2020). La competencia trabajo en equipo entre docentes de la Universidad de Camagüey. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 8(1), 224-235. <https://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3090>
- Hernández de la Torre, E., y Fernández Rodríguez, A. (2020). Opiniones de jóvenes universitarios/as hacia colectivos en situación de discriminación. *Prisma Social: Juegos y gamificación para el desarrollo social y comunitario*, (3), 276-294. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7524830>
- López, M., Carmen, C., y Martínez, M. (2020). Los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito social universitario. *Perspectivas*, 5(19), 55-67. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2299>.
- Macías Vilela, D., y Bastidas Vaca, C. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 23-44. [http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/5159/Diana %20Macias %20Vilela.pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/5159/Diana%20Macias%20Vilela.pdf)
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Miranda, L., Espín, A., y Aguirre, A. (2020). Percepciones sobre discriminación y formas de violencia en los/las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador (2018). *Revista de Ciencias Sociales*, 42(1), 182-202. [https://www.researchgate.net/publication/359879222\\_Percepciones\\_sobre\\_discriminacion\\_y\\_formas\\_de\\_violencia\\_en\\_loslas\\_estudiantes\\_de\\_la\\_Universidad\\_Central\\_del\\_Ecuador\\_2018](https://www.researchgate.net/publication/359879222_Percepciones_sobre_discriminacion_y_formas_de_violencia_en_loslas_estudiantes_de_la_Universidad_Central_del_Ecuador_2018)
- Miranda Suárez, E., Hurtado Tiza, D., Fernández Villanueva, E., Hurtado Tiza, D., y Flores Durán, J. (2020). Responsabilidad Social Universitaria y satisfacción laboral del personal administrativo en una universidad pública de Huancayo (Perú). *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 4(2). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.83](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.83)

- Moreno, M., y Gutiérrez, D. (2018). *La Responsabilidad Social Universitaria en una Escuela de Negocios*. ECORFAN.
- Moreno Perea, S., y Pérez Sánchez, E. (2019). Relaciones interpersonales en el clima laboral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. *CES Derecho*, 9(1), 13-33. doi:<https://doi.org/10.21615/cesder.9.1.2>
- Niebles Núñez, W., Cabarcas Velásquez, M., y Hernández Palma, H. (2018). Responsabilidad social: Elemento de formación en estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(1), 95-105. doi:<https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.1.6>
- Ordoñez, M., Espinoza, E., y Bermúdez, C. (2018). Evaluación de la percepción del clima laboral en estudiantes universitarios. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5), 212-218. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Palacios, C., y Coppa, C. (2015). Criterios y procedimientos en el mapeo de stakeholders. Un estudio de caso. *Contabilidad. Informe de Sostenibilidad*, 16(40). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/5867>
- Pantoja Pantoja, A., Navarrete Acosta, A., Zambrano Guerrero, C., y Matabanchoy Tulcan, S. (2020). Relación entre clima organizacional y violencia laboral en funcionarios de una universidad pública. *Universidad y Salud*, 22(2), 134-147. doi:<https://doi.org/10.22267/rus.202202.185>
- Pasek De Pinto, E., y Colina Matos, R. (2017). Responsabilidad y Solidaridad Social como Valores de la Cultura Organizacional en las Escuelas Venezolanas. *Revista Cientific*, 3(8), 100-120. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.5.100-120>
- Petriz, M. (2009). *Percepciones sobre la Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes de contaduría pública y administración de una universidad pública estatal* [Informe]. Universidad Autónoma del Estado de Morelos <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxi/docs/7.09.pdf>
- Rodríguez Castilla, M., Peñaranda Peñaranda, M., y Manzano Durán, O. (2020). *La Responsabilidad Social Empresarial: Un reto de las MiPymes*. Ecoe Ediciones.
- Rodríguez Rensoli, M., García Felipe, W., y Fuentes Rodríguez, C. (2020). Valores éticos y emociones desde el desarrollo de metodologías activas

- en la formación docente. *Revista Cientific*, 5(15), 229-246. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.11.229-246>
- Rojas, C. (2015). *Responsabilidad Social Universitaria: Naturaleza e incidencia en el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes del programa de Contaduría Pública presencial de la Universidad Militar Nueva Granada* [Informe]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6846/Tesis%20Cristhian%20Camilo%20Rojas%202013%20de%20agosto%20de%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saz-Gil, Isabel, Gil-Lacruz, Ana, & Gil-Lacruz, Marta. (2021). El voluntariado universitario en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria. Estudio de un Campus, Universidad de Zaragoza. *Revista de la educación superior*, 50(197), 41-58. Epub 11 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.197.1578>
- ONU Mujeres. (2015) *Las mujeres y los Objetivos de desarrollo sostenible* [Informe]. ONU. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- UNESCO. (5-8 julio de 2009). *Conferencia Mundial de Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. [Conferencia] Unesco, sede Paris. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa)
- Universidad Francisco de Paula Santander. (2020). *Plan de desarrollo institucional 2020-2030*. [www.ufps.edu.co](http://www.ufps.edu.co).
- Universidad Francisco de Paula Santander. (2021). *Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas*. [www.ufps.edu.co](http://www.ufps.edu.co).
- Universidad Francisco de Paula Santander. (2022). *Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas (PEPAE)*. UFPS. <https://ufpso.edu.co/ofertaufpso/ae>
- Valarezo, K., y Tuñez, J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSE. *Revista de Comunicación*, XIII, 84-117. <http://hdl.handle.net/10347/18764>
- Vallaeyes, F., De la Cruz, C., y Sasia, P. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual primeros pasos*. Mc Graw Hill.

- Vallaey, F., (2014). La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, (12), 105-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299129977006>
- Vallaey, F. (2019). Hacia una definición latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XXI*, 22(1), 93-116. doi:10.5944/educXX1.19442
- Vásquez García, E. (2019). Aplicación del programa de relaciones interpersonales y el desarrollo de las habilidades sociales. *Sciéndo*, 22(2), 131-135. doi:<http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2019.017>



## ACERCA DE LOS AUTORES

### **Magda Mildreth Rodríguez Castilla**

Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña.

Docente de tiempo completo.

Correo: [mmrodrodriguez@ufpso.edu.co](mailto:mmrodrodriguez@ufpso.edu.co)

Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. Contador Público. Especialista en Finanzas. Especialista en Práctica docente Universitaria. Magíster en Administración de las Organizaciones. Investigadora del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial (GIDSE), quien ha publicado capítulos de libro, libros y artículos en revistas indexadas y reconocidas.

## **Marta Milena Peñaranda Peñaranda**

Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña.

Docente de tiempo completo

Correo: [mmpenarandap@ufpso.edu.co](mailto:mmpenarandap@ufpso.edu.co)

Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. Contadora Pública. Especialista en Finanzas. Especialista en Práctica docente Universitaria. Magíster en Administración de las Organizaciones. Investigadora del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial (GIDSE), quien ha publicado capítulos de libro, libros y artículos en revistas indexadas y reconocidas.

## **Naydú Judith Jácome Castiila**

Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña.

Docente de tiempo completo.

Correo: [njjacomec@ufpso.edu.co](mailto:njjacomec@ufpso.edu.co)

Contador Público. Magíster en Gerencia Mención Finanzas, con experiencia como profesional en las áreas contable y financiera de diferentes organizaciones empresariales. Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. Investigadora reconocida por Colciencias en categoría Junior, investigadora adscrita al grupo de investigación Rotã, ha publicado capítulos de libro, libros y artículos en revistas indexadas y reconocidas.



# RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

De la función misional hacia un sistema socialmente responsable

*Responsabilidad Social Universitaria* es una obra de investigación en un tema que ha adquirido relevancia en las instituciones de educación superior trascendiendo de los modelos universitarios tradicionales a un modelo innovador al promover iniciativas de buenas prácticas de responsabilidad social, generando impactos positivos al interior de la organización y en su área de influencia.

El texto aborda tres capítulos: el primero reúne los fundamentos conceptuales básicos de la Responsabilidad Social Universitaria; el segundo muestra el diseño metodológico que orientó todo el proceso de investigación y por último, el tercero, presenta los resultados de la percepción que los grupos internos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña tienen acerca del comportamiento responsable del programa de Administración de Empresas.

Debido a su metodología está orientado a estudiantes, profesionales, docentes, directivos y colaboradores de las instituciones universitarias, quienes encontrarán en este libro una ruta en la profundización de la RSU.

## Incluye

- ▶ Una ruta en la profundización de la RSU como una estrategia de gestión, produciendo un cambio organizacional al trascender de un modelo tradicional universitario a un modelo innovador a través de las iniciativas de buenas prácticas de Responsabilidad Social Universitaria.
- ▶ Lenguaje claro.

### Magda Mildreth Rodríguez Castilla

Magíster en Administración de las Organizaciones, especialista en Finanzas, especialista en Práctica Docente Universitaria y Contadora Pública. Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Investigadora del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial - GIDSE.

### Marta Milena Peñaranda Peñaranda

Magíster en Administración de las Organizaciones, especialista en Finanzas, especialista en Práctica Docente Universitaria y Contadora Pública. Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Investigadora del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial - GIDSE.

### Naydú Judith Jácome Castiila

Magíster en Gerencia Mención Finanzas y Contador Público, con experiencia como profesional en las áreas contable y financiera de diferentes organizaciones empresariales. Docente de tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Investigadora adscrita al grupo de investigación Rotá. Ha publicado capítulos de libro y artículos en revistas indexadas y reconocidas.



Universidad Francisco de Paula Santander  
Ocaña - Colombia  
Vigilada Mineducación



**GIDSE**  
Grupo de Investigación  
Grupo de Investigación en Desarrollo Socio Empresarial



e-ISBN 978-958-503-542-3